

Mesa Redonda

Análisis del Plan de Estímulo Económico

Federico Arnillas Lafert*

Freddy Escobar Rozas**

Ismael Muñoz Portugal***

Luis Felipe Arizmendi Echeopar****

Renzo Abanto Bossio*****

- 1.- **El plan de Estímulo Económico, por su complejidad, abarca e incide en las más diversas áreas; así, los aspectos económicos, legales y sociales, adquieren especial relevancia para poder hacer frente a un fenómeno de gran magnitud como la crisis mundial. Sobre la base de lo expuesto. ¿Cuáles considera usted que son los aspectos más relevantes que abarca el plan en el área de su especialización, cómo se están desarrollando y cuáles son los problemas que podría encontrar en ellos?**

Freddy Escobar

En materia legal, yo diría lo siguiente: los aspectos más relevantes de este plan están relacionados con la flexibilización de las normas de inversión estatal. Un ejemplo emblemático es el Decreto de Urgencia 047-2008. Este Decreto declara de necesidad nacional la realización de una serie de proyectos, dentro de los cuales se encuentran los de concesión de puertos. Este Decreto flexibiliza la toma de decisiones por parte de las agencias del Estado; hace

que esa toma de decisiones sea mucho más sencilla y se encuentre menos expuesta a un control ex post irracional. Para mí lo más importante, desde un punto de vista legal, es la flexibilización de las normas de inversión estatal en la medida en que esa flexibilización genera incentivos favorable para tomar decisiones rápidas que no generen contingencias legales irracionales para los funcionarios públicos.

Respecto a la pregunta de si está marchando bien, diría que en algunos casos sí y en algunos casos no. Vemos que se ha logrado otorgar de manera exitosa la concesión del puerto de Paita. Este puerto está incluido en la lista de los proyectos del Decreto al que he hecho referencia. Sabemos, sin embargo, que en otros casos el plan no está funcionando bien. Los gobiernos regionales han recibido mucho dinero del Gobierno Central y no están ejecutando las obras o proyectos que podrían estar ejecutando.

Frente a esta situación encontramos básicamente dos problemas: el primero es un problema de capacidad para tomar decisiones, y el segundo es un problema de aversión al riesgo del control irracional,

* Sociólogo por la Pucp y consultor internacional, con experiencia en la promoción del desarrollo, la participación ciudadana y el diálogo social, actual presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en el Perú.

** Abogado por la Pucp. Master en Derecho por la Escuela de Leyes de la Universidad de Harvard. Estudios de postgrado en Contratación Financiera en la Universidad de Castilla – La Mancha. Socio de Benites, Forno & Ugaz Abogados. Profesor de diversos cursos en la Pucp.

*** Economista por la Pucp. Investigador en temas de desarrollo económico local, las instituciones y actores que lo promueven; y sobre las conductas de los agentes económicos y políticos a partir de la teoría de juegos. Profesor en el Departamento de Economía de la Pucp. Miembro del Comité Coordinador de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pucp; y Coordinador del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política.

**** Economista por la Universidad de Lima. Ha sido Presidente de la Comisión Nacional de Libre Competencia del INDECOPI, Director de Scotiabank, Superintendente Adjunto de Banca y Microfinanzas de la SBS y Vicepresidente de Citibank. Actual Presidente de la Asociación de Empresas Promotoras del Mercado de Capitales (PROCAPITALES), de GPI Valores S.A., Sociedad Agente de Bolsa y de CARTISA PERU S.A., Sociedad Administradora. Es también miembro del Consejo Consultivo del Ministerio de Defensa de la República del Perú.

***** Abogado por la Pucp, Master en Finanzas y Derecho Corporativo por la Universidad ESAN. Ha realizado diversos cursos de especialización en evaluación de inversiones, financiamiento de proyectos y regulación. Ha formado parte del Departamento Legal de la SBS, fue Asesor Legal de la Asociación del Bancos del Perú y Analista Legal de la Dirección de Emisores de CONASEV, asumiendo el cargo de Responsable Legal de dicha área en reiteradas oportunidades. Actualmente es asociado del Estudio Rebaza, Alcazar y De las Casas.

que finalmente genera indecisiones. El Gobierno Central está transfiriendo muchos recursos a los Gobiernos Regionales y a los Gobiernos Locales, y también a las agencias del Estado. Se supone que con estos recursos, todos estos actores tienen que invertir en diversos sectores. Pero tenemos un problema de capacidad: no todos los funcionarios públicos están capacitados para tomar decisiones correctas y en tiempos breves a nivel de grandes proyectos. Una buena noticia para mitigar este problema es que ya se ha designado al consorcio que capacitará a la primera promoción de gerentes públicos, que se supone van a ser funcionarios altamente capacitados y van a trabajar en las distintas agencias del estado para tomar este tipo de decisiones.

El segundo problema tiene que ver con el riesgo de control irracional, que deriva en indecisiones. En países como el Perú, los partidos políticos que gobiernan normalmente pierden las elecciones siguientes. Esto significa que mañana el «enemigo político» va a fiscalizar a los que toman las decisiones hoy. Por tanto, muchos funcionarios no quieren tomar decisiones por el riesgo de un control ex post irracional del siguiente gobierno. Existe un proyecto de ley que establece ciertas limitaciones para el control ex post de las decisiones de estos funcionarios. Para empezar, les garantiza una defensa legal cuando existan acciones de control. También establece ciertas limitaciones para que las acciones de control ex post se puedan llevar a cabo de manera razonable. Creo que necesitamos aprobar este proyecto de ley: los funcionarios deben tener la tranquilidad de saber que las decisiones que tomen hoy no van a ser evaluadas dentro de tres o cuatro años de modo irracional, esto es, en función de otro nivel de información y de otra forma de ver y entender lo que estaba ocurriendo antes. Con este proyecto cerraríamos el círculo que por el momento está incompleto.

Renzo Abanto Bossio

En efecto, el Plan de Estimulo Económico pretende reactivar la economía, estableciendo un marco normativo adecuado para la realización de inversiones en sectores específicos de la economía, todo ello con la finalidad de estimular la demanda interna. Debemos recordar que como resultado de la crisis financiera mundial, se verifican en la actualidad una serie de fallas económicas susceptibles de afectar el crecimiento que ha venido teniendo el Perú en años recientes. Es así que como respuesta a esta situación coyuntural, se establecen una serie de medidas puntuales, sumamente focalizadas y destinadas a mitigar los efectos de esta situación en el corto plazo.

En estricto, el grueso de estas medidas se centran en la generación de un marco favorable a la inversión

en infraestructura, y básicamente en zonas rurales, toda vez que la idea es atender a las zonas más necesitadas. Ahora, el tema es ver si las medidas adoptadas, así como los proyectos que se vienen realizando en el Perú, logran mantenerse como una constante en el tiempo, ya que de lo contrario no lograrán generar estímulo alguno para la economía en el corto plazo. Por ello habrá que ver cómo se implementan a lo largo del año, ya que si bien en este primer trimestre se han realizado obras, como la construcción del Puerto de Paita y en general proyectos de infraestructura en las áreas de mayor pobreza, existen dudas respecto a la facilidad con la que el Estado podrá ejecutar proyectos de infraestructura, ello debido a ciertos problemas que podrían verificarse en lo que a toma de decisiones oportunas, por parte de las entidades ejecutoras, se refiere.

Ahora en lo que a regulación del sistema financiero y del mercado de valores refiere, debemos recordar que este paquete de estímulo económico enfocado principalmente en la inversión en infraestructura tiene un correlato a nivel de necesidades de fondeo. En el caso en concreto, nos encontramos en una etapa de ejecución, es decir que los proyectos que se vienen implementando son aquellos que ya habían sido pactados. En ese sentido, lo interesante desde el punto de vista del negocio financiero son aquellos proyectos por venir, ya que cuando estos se encuentren en evaluación habrá que ver si los mercados financieros nacionales, a través de las entidades financieras propiamente dichas, llámense bancos, o a través del mercado de valores, se encuentran en capacidad de proveer fondos necesarios para que estas obras se realicen y se logren ejecutar en un mediano plazo. Ello en tanto que de esta manera los efectos contra cíclicos que se esperan de las medidas adoptadas en el marco del Plan de Estimulo Económico se verían ciertamente reforzados.

Finalmente, debemos recordar que la crisis que motiva el Plan de Estimulo Económico es una de índole financiero, por ello creo que es importante analizar cómo ha venido evolucionando la regulación financiera en relación al referido plan. Las principales modificaciones que se han verificado en la Ley del Mercado de Valores o la Ley de Bancos, y la reglamentación que se deriva de las mismas, datan de mediados del 2008, pero no calificarían como parte de medida contra cíclica alguna, sino que son mas bien la concreción de una política ya trazada incluso antes de la crisis financiera (adecuación a Basilea II en el caso de la Ley de Bancos y medidas destinadas a la apertura de mercados como la incorporación de EPP o cross listing en el caso de la Ley del Mercado de Valores). Es más, desde un punto de vista de regulación prudencial, la únicas medidas que calificarían como una respuesta expresa a la crisis financiera son la implementación del Fondo de

Garantía Empresarial – FOGEM, que permite la sustitución de la contra parte crediticia; o el Oficio múltiple SBS 3571, modificar condiciones pactadas (refinanciar) sin reclasificar al deudor, lo cual podría llegar a tener un correlato importante en lo que a nivel de provisiones refiere en un escenario como el actual.

Este breve análisis de la evolución casi nula que ha tenido la regulación financiera en el marco del Plan de Estímulo Económico parecería evidenciar el poco interés que existe respecto del financiamiento privado para la implementación de estos proyectos, y aquí es preciso hacer una pequeña aclaración. Es bastante positivo que el Estado cuente con los recursos necesarios para efectuar las inversiones requeridas, pero el tema es que incluso en este tipo de proyectos donde la rentabilidad es mas social que económica debería incentivarse la participación de agentes económicos privados; esto con la finalidad de que el aporte que efectúen no se limite únicamente a proveer fondos, sino asimismo su experiencia y conocimiento, es decir lograr atraer la inversionista privado como operador y administrador antes que como un simple financista.

Ismael Muñoz

El Plan de Estímulo Económico (PEE) para el año 2009 corresponde al planteamiento del gobierno peruano para enfrentar los impactos internos de la crisis internacional. Esta crisis tuvo su inicio en el sector financiero de los Estados Unidos, para pasar posteriormente al sector productivo. Empezó en agosto del 2007 con la quiebra de varias empresas financieras de los Estados Unidos; y se expresó más fuertemente en septiembre de 2008 con la caída de las principales bolsas de valores a nivel internacional. El principal problema de vinculación entre el sector bancario y financiero y el sector real o productivo es el crédito. Este se contrajo dramáticamente y generó graves problemas en la industria y el empleo, lo mismo que en el consumo masivo de bienes.

La crisis iniciada en los Estados Unidos, inmediatamente repercutió en Europa y Asia; y también en el mundo menos desarrollado como el Latinoamericano, aunque en un principio nos afectó con menor intensidad que al mundo desarrollado. Con respecto al PEE, hubo un primer plan en el año 2008, diseñado por el Ministro de Economía y Finanzas, Luis Valdivieso, pero no se ejecutó. Por tanto, es un Plan del cual no podemos decir mucho porque no todavía no estaba en el Presupuesto de la República, es decir no tenía un presupuesto adicional o crédito suplementario que permitiese utilizar recursos para ejecutarlo, salvo el diseño de medidas o actividades que ya estaban presupuestadas. Es claro que no se pueden ejecutar recursos que no estén previamente presupuestados.

Contradictoriamente, el segundo semestre de 2008 lo que se aplicó fue un programa de ajuste importante, pues en el tercer trimestre del 2008, el gasto fiscal en inversión disminuyó alrededor del 18%. Esto resultó un hecho contraproducente para enfrentar la crisis internacional. Existe un riesgo muy fuerte de disminución del crecimiento económico, producto de la disminución de la demanda internacional de los productos que el Perú produce y exporta; de la misma manera que hay una disminución del ingreso de capitales a la economía peruana, resultado también de la crisis internacional que ha hecho más escasos los capitales y el crédito a nivel mundial.

Entonces, hay un primer problema que está relacionado con carácter tardío de este Plan, el cual debió haberse hecho y ejecutado desde el año pasado; pero se inició recién en febrero del 2009, con la gestión del nuevo Ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza, que sucedió al Ministro Valdivieso para recién implementar el PEE que es, ciertamente, un plan anticrisis.

Este plan, en términos generales, tiene tres características:

La primera es la defensa del crecimiento económico y del empleo, aunque se lo hace de manera tardía. Se supone que el plan generaría en el 2009 alrededor de 200,000 empleos nuevos, aunque en el contexto de disminución del crecimiento el objetivo se hace sumamente difícil. El ajuste del crecimiento proyectado para el año 2009 se lo ha rebajado oficialmente al 4%, aunque podría ser menor. La magnitud de la crisis internacional es muy grande, y en efecto, va a golpear los sectores de manufactura y recursos naturales de exportación del Perú. Entonces, el crecimiento va a ser bajo, y susceptible de nuevos ajustes si los problemas externos se agravan o no se manejan bien las políticas internas.

La segunda es la protección social. Se han previsto el apoyo a diversos programas de protección social que permitan a los pobres defenderse de los impactos de la crisis internacional, en tanto disminución de empleo e ingresos. Los recursos para este objetivo son escasos o están restringidos a determinados procedimientos ligados al manejo del gasto público. Esto significa que en este campo social habrá un problema de insuficiencia de recursos.

La tercera es el incremento de la infraestructura, que es donde está fuertemente concentrado el plan de estímulo económico. Esta característica hace al plan de alguna manera unilateral, porque el grueso de los esfuerzos económicos está concentrado en el sector construcción, dado que se supone que éste es el sector principal que va a dinamizar al resto. Particularmente considero que este es un problema

complicado, porque si están concentrados en este sector buena parte de los esfuerzos, entonces es un juego del todo por el todo; y si este sector entra en dificultades o no cumple con arrastrar al resto de sectores en producción y empleo, entonces se va a tener una complicación nueva y más grave que enfrentar.

Queda un tema por revisar y es la parte monetaria del plan. Esta se halla ligada a la acción del Banco Central de Reserva, para poder enfrentar el problema de la recesión de la economía nacional, debido a que sufrirá el impacto de la recesión de la economía mundial. Se ha dado una medida de baja de la tasa de interés de referencia de 6% a 5%, aunque según especialistas en política monetaria es también un poco tardía, pues debió haberse bajado antes para tener sus efectos con menores meses de retraso en la baja de las tasas de interés de los bancos hacia el sector privado, como las empresas y familias. Entonces, seguramente se tendrá que seguir bajando la tasa de interés de referencia para dinamizar el mercado de créditos en la economía peruana.

Luis Felipe Arizmendi

Esta crisis global no es una crisis de pobreza o de escasez, sino, curiosamente, una crisis de sobreabundancia, una crisis de codicia. Cuando hablamos de la famosa crisis es porque en realidad se les prestó a los bancos que tenían mucha liquidez, cuyos ejecutivos aspiraban a tener los famosos bonos en cantidades escandalosas, empezaban a prestar a ciudadanos mayores de edad, capaz y que sabía lo que hacía a gente que también quería comprarse casas y varias propiedades que querían especular con la propiedad residencial en Estados Unidos; no en los sectores ni zonas más pobres, sino en Estados como California, Florida, Nueva York, Illinois y otros más, donde no está-precisamente-la población pobre de Estados Unidos y muchos de los que reclaman están en este momento en situación grave por las liquidaciones judiciales de sus casas, son gente que tenía deudas de hasta 600 mil dólares. Entonces, no es una situación de las casas del sector obrero o popular, que han sido tomadas por los bancos-sino básicamente-un problema de fondo de percepción y de actitud respecto a la vida y ha sido el colapso del materialismo puro. Todo ello arrastraba, en la economía norteamericana y global de los años 2006 y 2007, muchos precios al alza, empezaron a subir las materias primas, los minerales, el petróleo, etc. Entonces, hay una crisis que estalla cuando efectivamente-las condiciones para seguir sosteniendo, ya sea las burbujas inmobiliarias o las burbujas que posteriormente se formaron en los mercados de materia prima, eran insostenibles.

Este elemento alcista e inflacionario que ejercía presión en el Perú es interpretado de manera equivocada en el tiempo y por el error de gobernar

basado en las encuestas o gobernar basado en la popularidad del momento. El presidente García, que creo viene haciendo una excelente labor, tiene el miedo natural a la inflación, recordemos que en los dos primeros años de su gobierno, fue bajando en las encuestas por la subida de precios de los alimentos y de los combustibles, y esto es lo que más impacta en los pobladores de los sectores C, D y E. La gente, no necesariamente, tiene que saber que las continuas alzas son por la crisis internacional, sino que la gente lo asocia al gobierno, relacionándolo directamente con la experiencia de la inflación del primer gobierno. Ese descontento en la población obliga o presiona al gobierno a forzar, con el nuevo Ministro, un plan antiinflacionario porque lo convencen que la economía estaba sobrecalentada, y en verdad si estaba sobrecalentada porque como ustedes ven el año pasado, 2008, hemos crecido casi el 9.8% y tuvimos un primer semestre donde hemos crecido casi el 12 % y eso en realidad es insostenible en el largo plazo en el Perú, nuestra realidad nos permite un potencial de crecimiento de PMI de 6.5% a 8% sostenible que pueda mantenerse por varios años.

El miedo al rebrote inflacionario, obliga al Estado, a elaborar una estrategia e implementar un plan estilo Fondo Monetario con una restricción muy fuerte del gasto público, una contracción de la demanda efectiva y ese momento se «engancha» justo cuando empieza lo más severo de la recesión a nivel global; es decir, llegamos tarde a desacelerar nuestra economía para efectos de bajar la inflación. Probablemente si este plan se hubiera hecho a finales del 2007, hubiéramos tenido en el 2008 un crecimiento algo más moderado, pero posiblemente con bastante menos inflación y menos impacto en términos de la voluntad popular.

A manera de resumen, entrado el año 2009, el Presidente García, en la cumbre del APEC, decía a los otros presidentes que había que ser optimistas y que el Perú iba a crecer 6.5% a 7%, que no había que tener miedo, lo que es cierto, pero no se podía pretender ser optimista con una política de contracción severa como la que se había planteado; que además, fue lo que se le solicitó al ministro Valdivieso, quien creo que actuó en función de lo pedido, pero eso ocasionó que los precios empezaron a bajar, en esas circunstancias decidieron cambiar la política en 180°. Sale el Ministro Valdivieso y entra el Ministro Carranza, pero al margen de eso, el hecho concreto es que ahora tenemos que recuperar ese tiempo perdido, que-eventualmente-no habríamos perdido si hubiéramos tenido un manejo un poquito más prudente hacia finales del 2007 ó 2008.

Hoy ¿qué se puede hacer? ¿acelerar el gasto público? Sí, indudablemente ahora todos tratamos que la economía no se desacelere porque nuestro país tiene un elemento central de contenido público, que es

evitar generar desempleo. En el Perú todas las cosas caminan casi bien si crecemos 5.5 % como más, porque eso permite absorber toda la mano de obra que entra cada año; cuando crecemos más empezamos a tener un problema de desempleo y ahora ya no podemos exportar peruanos porque, acuérdense que los 10 últimos años hemos exportado dos millones de compatriotas, que si no, hubiera presionado mucho en el caso de la Población Económicamente Activa.

Federico Arnillas

La crisis funciona como una especie de tsunami, solo que las olas van llegando desfasadas en el tiempo y han ido golpeando de diversa manera la economía del país, pero los golpes más fuertes de la crisis recién están llegando. Los últimos datos de crecimiento del producto con metodología revisada del INEI indican un crecimiento poco más de 0% y el análisis de información sobre la situación del empleo nos indican que hay una caída que bordean en el orden de 25% y 35% en áreas importantes como textiles confecciones, ramas que tienen un alto componente de mano de obra.

Lo que está claro es que hemos tenido un problema de evaluación oportuna respecto al impacto de la crisis y a los escenarios alternativos posibles. Para poner un ejemplo muy simple, el proyecto de presupuesto de este año fue elaborado bajo el presupuesto de que la economía peruana iba a crecer en una tasa alrededor de 6.5% al 7%, ese es el cálculo de base para las proyecciones macroeconómicas. Terminamos el año con proyecciones oficiales de crecimiento del 5 % (página del BCR), cuando es claro que hay un proceso de desaceleración del crecimiento de la economía peruana de octubre para hoy muy nítidamente. Entonces, primer elemento, tenemos un problema de cómo se valora la situación respecto al fenómeno de la crisis cuyo componente es externo, pero que el factor principal de la crisis sea externo, no quiere decir que no se pase a convertir progresivamente en un problema interno, hay factores internos que pueden agravar o expandir los impactos de la crisis externa; entonces, sí hemos tenido un error de evaluación de la situación del país, al aplicar políticas de ajuste para contraer la demanda y resulta que el escenario no era para crecer, sino para desacelerar.

A continuación nos evocaremos a abordar el tema desde la perspectiva de la pobreza en el país. La crisis trae nuevos problemas, pero los nuevos problemas no eliminan ni desaparecen los viejos problemas y lo que ocurre es que estamos en un escenario donde se combinan nuevos con viejos problemas ello está relacionado con la estrategia para enfrentar la crisis; si hay un plan de estímulo, que ya sabemos no es el primero, la pregunta es: quiénes

son o quiénes van a ser los sectores más afectados por la crisis, porque las medidas que se vayan a tomar deberían tener en cuenta a esos sectores y -adicionalmente-tienen que tener en cuenta dos factores más: con cuántos recursos cuento para enfrentar la crisis y cuál es la duración de la crisis. Profundidad y duración de la crisis son mis herramientas para el manejo de la situación. Para poner un ejemplo simple, si ustedes se quedan sin trabajo, pero saben que en una semana van a ser contratados nuevamente, bien podrían irse a comer algo por ahí, cosa distinta ocurriría si no tuvieran la certeza de cuándo volverán a trabajar, empezarían a pensar que hacer con la plata de su último sueldo.

La duración de la crisis no es cualquier variable, y parte de la discusión, ha sido cuál es la forma de la crisis. Si ustedes ven, por ejemplo, las proyecciones del fondo monetario internacional publicadas el 28 de enero, la imagen del fondo es que la crisis tiene forma de V, donde en este año caíamos 0,5% pero que en el 2010 ya crecíamos. Qué pasa cuando la crisis es en forma de U, el escenario cambia, pero es más complicado si la crisis tiene forma de L, porque esto quiere decir entonces que esta caída se proyecta en el tiempo. Particularmente considero que, a pesar de que hoy se habla de «una luz al final del túnel», todo el mundo reconoce que la crisis es sumamente profunda y va a ser todavía más larga de lo que se espera, porque todavía no hemos llegado al final del túnel. Obviamente para el país, el desempeño del escenario internacional, va a ser sustantivo, y me preocupa saber qué capacidad tenemos como país para enfrentar esta situación.

Retomando el tema de los sectores que van a ser más vulnerables, aquí hay dos maneras de hacer una lista, una manera de hacerlo es por orden de aparición, y otra manera de hacerlo es por importancia de los factores. Yo diría que parte del debate de hoy, está hecha por orden de aparición, la pregunta es si para nosotros el enfoque es distinto, es decir, si está hecha por importancia de los factores. Si durante 7 u 8 años de crecimiento continuo de la economía, hemos llegado a mantener un nivel de pobreza del orden del 39% (cifras oficiales al 2007) digamos que con suerte la pobreza del año 2008 baja tres puntos más, y asumamos que el 36% del país está en situación de pobreza, si esos sectores no son atendidos durante el tiempo que dure la crisis (porque sabemos que el argumento va a ser que no hay recursos para atenderlos) y después viene el proceso de recuperación, y serán los últimos en ser atendidos, entonces para esos sectores la crisis va a ser igual a un ciclo bastante más largo. Entonces la pregunta es: para quiénes la crisis va a tener un costo más alto y quiénes van a ser los primeros en la lista de prioridad de un plan anti crisis.

Freddy Escobar

No estoy seguro si el Plan tendría que tener como prioridad a los sectores más afectados o vulnerables. Me explico. Claramente el sector textil es uno de los más afectados por esta crisis, porque los compradores internacionales no están comprando en los niveles en los que venían haciéndolo antes. Ahora bien, ¿qué hacemos con ese sector? ¿Le entregamos nuestro dinero? ¿Le compramos toda su producción? ¿Necesitamos hacer eso? Mi impresión es que si nosotros hemos ahorrado dinero en los últimos 5 años, entonces ese dinero tenemos que gastarlo racionalmente, y a mi parecer la filosofía de este Plan es racional. Que existan problemas en su ejecución es otra cosa. ¿Cuál es esa filosofía? Si tenemos excedentes, esos excedentes deben usarse de manera tal que el país en general, y no un sector en particular, se beneficie con la mitigación del impacto de la crisis. Nos falta infraestructura: puertos, carreteras, hospitales, etc. Es decir, nos faltan muchas cosas que no están asociadas a un solo sector, sino más bien a todos los sectores de modo transversal. Considero loable invertir en obras que beneficien a todos por igual. Creo que no es una buena idea mirar cuál es el sector más afectado y rescatarlo. Yo sé que habrá despidos y menores ganancias; pero eso es parte del riesgo del mercado. Los que pagamos impuestos no tenemos por qué garantizar los ratios de ganancia y empleo de un sector específico. El gobierno tiene que incentivar el mercado en general y ese incentivo debe beneficiar a la mayor cantidad de personas, por eso creo que la apuesta de inversión en infraestructura es una apuesta razonable y justa porque, en términos de bienestar social agregado, es la más eficiente.

“Si tenemos excedentes, esos excedentes deben usarse de manera tal que el país en general, y no un sector en particular, se beneficie con la mitigación del impacto de la crisis”.

Renzo Abanto Bossio

En efecto la solución se está centrando en el área de infraestructura porque se espera que sea ésta la que más rápido genere beneficios a la economía, en el sentido de generar un mayor nivel de empleo en la población más necesitada, incrementando así el consumo interno. Sin embargo, coincido en que existen ciertos sectores que están siendo dejados de lado y que podrían resultar importantes para el estímulo de la demanda interna. Dentro de estos sectores se ubican las pequeñas y medianas

empresas manufactureras o proveedoras de servicios, las cuales son capaces de generar empleo (formal o informal), sin duda no al nivel del sector construcción, pero no por eso menos relevante en el actual escenario.

Ahora bien, estas empresas son usualmente financiadas por entidades micro financieras, sin embargo no todas las entidades micro financieras se benefician con medidas tales como el FOGEM y por ende no ven reducidos sus costos de fondeo. Debemos recalcar que el tema de costo de fondeo es una constante en las entidades micro financieras que se ha visto seriamente agravado por la crisis financiera, en tanto que el grueso de los recursos que reciben provienen del exterior. De mantenerse esta situación, se podría verificar una contracción significativa en sus colocaciones y por ende la capacidad de generación de empleo (formal o informal) de las pequeñas y medianas empresas que se financian a través de ellas podría verse seriamente afectada.

En ese sentido, si bien parece prudente que el Plan de Estimulo Económico se enfoque en el sector de infraestructura, al ser este el que es capaz de generar mayores beneficios a nivel de empleo y consumo interno en el corto plazo, resulta claro que existen otros sectores que deberían ser considerados dentro del plan.

Ismael Muñoz

Quiero insistir en algo que ha sido expresado y creo que tiene importancia grande para enfrentar la crisis internacional actual. Se trata del problema de la tardanza en la respuesta, porque el diagnóstico de la situación era equivocado, pues el año 2008 el gobierno creía que el problema principal era la inflación. Entonces, la manera de controlar la inflación, con el Ministro Valdivieso, fue ajustando el gasto público, aplicando una receta internacionalmente conocida; y también elevar la tasa de interés, para reducir el dinamismo económico, hacer caer el crédito y contraer la demanda. De esta manera cae la inflación. Por lo tanto, hubo menos recursos del Estado en la economía, puesto que el objetivo fue ajustar; pero se produjo el ajuste, justo cuando la crisis estaba en ascenso y cuando los precios de los productos que el Perú exporta, como cobre, plata, plomo, zinc, etc., se venían abajo. Entonces, el ajuste económico con la caída de los precios internacionales, ha dado un resultado contraproducente para el primer trimestre de 2009.

Ante la evidencia de la crisis internacional y el reclamo empresarial, el Ministro de Economía fue cambiado; y lo primero que tuvo que hacer el nuevo ministro fue enfrentar este problema, pero de manera diferente, cambiando el diagnóstico y solicitando nuevos recursos; pero habiendo perdido tiempo. Mi

apreciación sobre la respuesta, expresada en el PEE, es que además de tardía también es unidireccional, pues «todos los huevos están puestos en una canasta» que es el sector construcción. La atención de los otros sectores que están siendo directamente afectados no se hace de manera organizada y coordinada.

En el Perú, donde hay mucha pobreza, se tiene situaciones como la siguiente: la demanda por prendas de alpaca ha bajado en Estados Unidos y Europa; por tanto, la fibra de lana de alpaca que producen los alpaqueros nacionales, se ha caído en precios de alrededor de S/. 16.00 soles por kilo a S/. 4.00 soles el kilo, con lo que es absolutamente imposible pretender beneficios y bienestar para los productores alpaqueros, porque el costo está muy por encima del precio. Luego, frente a esta situación se tiene un conflicto, pues los alpaqueros están pidiendo que el gobierno los apoye. El Estado, justamente, está para enfrentar estos problemas de manera coordinada. El Estado debe estar preparado para enfrentar la crisis, no solo construyendo más infraestructura, sino abarcando los demás sectores o ámbitos donde la crisis va a ser mucho más dura.

Luis Felipe Arizmendi

Efectivamente, la infraestructura es importante, en tanto genera capacidad productiva a futuro; pero también hay que mantener el ingreso corriente y la capacidad de gasto de la población, de manera que el PBI no se deprima mucho. Si nosotros analizamos el PBI por componente de gasto, un 74% aproximadamente, dependiendo del sector socioeconómico, es consumo, y para consumir hay que tener plata o por lo menos tener un mecanismo que permita disponer de esos recursos. Entonces, ¿qué es lo que hay que hacer?.

Primero, entender que esta crisis, si bien puede ser larga, va a tener en algún momento, un final. La impresión que tengo es que-al menos-en los Estados Unidos ya está ocurriendo lo que se conoce como un fenómeno de desacoplamiento, que es que algunos sectores, como el financiero, empiezan a reaccionar, y el mercado se ha empezado a descongelar. Las bolsas han empezado a reaccionar, particularmente en Estados Unidos, el punto más bajo en el que cerró el índice Dow Jones, por ejemplo, fue de 6480 puntos, y está ya aproximadamente en 8200, y posiblemente hacia final de año pueda situarse entre 9000 y 9200 puntos, lo que sigue siendo menos que el punto máximo que ha sido de 14165 puntos, pero es una reacción, porque obviamente el valor de los intereses en bolsa ha bajado demasiado. Los commodities, materias primas y metales se han recuperado, lo que es absolutamente rentable para todas las compañías mineras del Perú.

En el caso del Perú, lo que tenemos que hacer, manteniendo el foco de la infraestructura, porque tenemos un déficit de aproximadamente 30000 millones de dólares, es pensar en elementos que temporalmente estabilicen el empleo. Un mecanismo que se podría añadir a ello son los fondos llamados sesiones y compensaciones. ¿Cómo son los fondos de sesiones y compensaciones? Por ejemplo, el caso de los alpaqueros les permite-mediante el Ministerio de Agricultura o el Banco de la Nación-crea un fondo que compra a un precio un poco mayor que compensa con algunos centavos o soles el kilo de alpaca, con la condición de que cuando los precios se recuperen, devuelvan esas cantidades en un plazo de dos o tres años. Se puede establecer también para ciertos cultivos, como por ejemplo el espárrago, el café, etc., y esto permite mantener una cierta capacidad de producción un poco más alta que en el extremo de la crisis, lo que no significa que vaya a eliminar totalmente el desempleo; es mas bien, un mecanismo de moderación de la caída de ingresos. y creo que es un elemento que podría tomarse en cuenta como complemento al Plan actual, para poder lograr seguir manteniendo un crecimiento de la economía del Perú en mi opinión, del 5% más, lo que parece utópico, pero creo que con la recuperación de la economía mundial (que podría empezar a finales de este año) no me extrañaría que el Perú tenga un segundo semestre bastante mejor que el que ha mostrado en este primero, de lo que va del año.

Federico Arnillas

Una pregunta que siempre nos hemos hecho es cuánto cuesta cerrar la brecha de pobreza. Existen tres tipos de medidas que se usan para ver el tema de la pobreza, yo creo que es el de la incidencia, cuantas personas están en situación de pobreza respecto de la línea de pobreza monetaria; una segunda es la brecha, que es la distancia que hay en promedio de los pobres respecto a la línea; la tercera es cuán pobres son estos pobres. Con base en los datos del 2007 que el INEI ha publicado el mapa de pobreza con enfoque monetario. Cerrar la brecha de pobreza monetaria del Perú, es el equivalente del 3.5% del PBI, ese es el tamaño de la brecha monetaria, entonces la pregunta es ¿por qué no se cierra? Y para que tengamos una idea, estoy trabajando con datos del 2007, el crecimiento del 2008 fue de 9.84% del PBI, es decir, si un tercio de ese crecimiento lo hubiéramos destinado íntegramente a cerrar la brecha de pobreza, se hubiera podido cerrar. Sé que esto no es sostenible, pero lo que quiero plantear es una reflexión más estructural y tiene que ver con un modelo de distribución del ingreso, de dinámica económica, etc., que es un problema anterior a la crisis, que eventualmente se agravará dependiendo de cómo se la enfrente.

El caso de los alpaqueros, que ha traído a la mesa el Sr. Muñoz, es el caso de un sector de pobreza estructural que empezó a engancharse con el ciclo de crecimiento que se produce aproximadamente a partir del 2005, cuando se consolida nuestro ingreso a mercados internacionales y obviamente no habían empezado a salir de la pobreza, por ello luego se caen. Un mecanismo como el planteado, me parece interesante y se ha puesto en práctica, parte de las disposiciones que ha dado el gobierno en un paquete de medidas, con la misma lógica. Sin embargo, en el caso de los exportadores por ejemplo, lo que se ha hecho es aumentar la devolución; ya que ha subido de 5 a 8%, si lo vemos por unidad de producción, estoy seguro que es mucho más lo que se está dando en devolución de impuesto para el caso de exportaciones que para el caso de alpaqueros.

Lo que quiero decir es que las medidas que se adoptan tienen costos y efectos diferenciados, y la pregunta es, qué medidas estamos adoptando, a quiénes están beneficiando estas medidas y si efectivamente estamos haciendo la mejor asignación de recursos, teniendo en cuenta las necesidades de la población del país. Hay una concentración de medidas en una apuesta de sola vara, pero para ponernos en un caso bien concreto: hace tres semanas estaba en Ica, ustedes saben que con el terremoto se cayeron los hospitales, acababa de aprobarse la contratación para la elaboración del expediente técnico del hospital Socorro de Ica, ¿Cuándo fue el sismo? ¿Cuándo se ha contratado la elaboración del expediente técnico? No se puede poner un solo ladrillo sin expediente técnico, porque son los planos para la ejecución de obras y hacer un expediente técnico-por más flexibilización que tengamos-toma cinco meses, porque eso es lo que toma hacer todos los planos de ingeniería, arquitectura, de sistema eléctrico, agua, etc. Entonces, con suerte en cinco meses vamos a tener los planos, recién con los planos puedes contratar la ejecución de la obra. ¿Cuánto tiempo toma la ejecución de la obra de un hospital? Entonces, hasta que se tenga el hospital, probablemente estaremos, según la hipótesis moderada de duración de la crisis, saliendo ya de esta.

2.- El Programa de Estímulo Económico plantea un impulso de la economía nacional para hacerle frente a la crisis económica mundial. Ello se lograría con una mayor inversión en temas de educación, salud, infraestructura y programas sociales; además de una mayor inversión pública en el sector exportador y pymes; esto busca dar un ambiente confiable a la comunidad internacional para que apuesten en el país con inversiones que apoyarán al programa. Sin embargo, hay que resaltar que en anteriores crisis se tenía un plan muy

similar, pero las inversiones eran mínimas, por lo que el Estado no podía ejecutar todos los programas pensados para sobrellevar la crisis. En ese sentido, se tiene algún plan de contingencia ante la posible falta de inversiones extranjeras, de no ser así cuáles serían los remedios alternativos a los cuales el Estado podría recurrir.

Renzo Abanto Bossio

Justamente lo que permite llevar a cabo un Plan de Estímulo Económico hoy en día, a diferencia de en crisis anteriores, es el nivel de reservas con las que cuenta el país. En épocas anteriores hubiera sido impensable realizar un plan como el que se pretende implementar. Asimismo, si bien se pretende cubrir la demanda de infraestructura interna en gran parte con recursos propios, no podemos dejar de mencionar que hoy en día el enfoque que se ha dado a los esquemas empleados para la inversión en infraestructura resulta mucho más compatible o amigable con aquellos utilizados en otros países. En ese sentido, en la actualidad el marco legal permite la participación privada, tanto nacional como extranjera, y en estricto hay fondos para afrontar el nivel de inversión requerido.

Desconozco si existe un plan de contingencia que identifique medidas alternativas ante la falta de inversión extranjera, pero hagamos el ejercicio planteado. ¿Que pasaría si el Estado no puede llevar a cabo las medidas programadas? Para esto, la premisa de análisis debería ser que los recursos propios resultase insuficientes, que el Estado fuese incapaz de establecer un marco legal capaz de generar confianza a los inversionistas extranjeros e incluso que fuese imposible priorizar o establecer algún tipo de prelación en la inversión, y por ende no se pudiese implementar ninguna de las medidas requeridas dentro del plan.

En ese escenario, y partiendo de la necesidad de invertir en infraestructura como medida contra cíclica, sería necesario revisar las alternativas de financiamiento existentes en el mercado, que de alguna u otra forma podrían resultar compatibles con las necesidades de inversión mencionadas. En primer lugar podríamos recurrirse a financiamiento de multilaterales (Banco Mundial y otros organismos relevantes), o en todo caso, relajar los límites aplicables a la inversión de AFPs en proyectos de infraestructura. Respecto de este último punto, debemos recordar que existe un capital ocioso, por así decirlo, representado por las carteras administradas por las AFPs, el cual es generalmente invertido en depósitos a plazo ante la falta de inversiones alternativas. Hoy en día, aun cuando el mercado de capitales ha mantenido cierto grado de actividad durante el primer trimestre,

específicamente en lo que a colocación de instrumentos de deuda refiere, las AFPs aún cuentan con recursos no invertidos, debido principalmente a las restricciones que las normas prudenciales les imponen, las cuales les impiden invertir de manera permanente en proyectos de infraestructura u otros proyectos. Sería interesante revisar el marco legal de las AFPs para liberar un poco esas restricciones y ver si es posible que los fondos que hoy en día se encuentran a depósitos a plazo sean invertidos en proyectos de infraestructura. Obviamente no serían proyectos de infraestructura que tengan rentabilidad social, tendrían que ser proyectos auto sostenibles, es decir susceptibles de generar rentabilidad económica. En el contexto actual, no creo que nos competa hacer este análisis, ya que la tónica del Plan de Estimulo Económico es una de emergencia que busca atender una necesidad específica, que es, de alguna u otra forma, generar consumo interno.

En ese sentido, hoy en día se puede decir que es necesario y adecuado que el Estado invierta recursos propios en infraestructura, ya que nadie más lo está haciendo. Sin embargo, no debemos perder de vista, al revisar todo el marco legal que se está dando para incentivar la inversión en infraestructura, que el Estado ya demostró ser un mal operador o administrador. Es por esto que, tal como mencionamos con anterioridad, se debería tener siempre presente que lo que se debe buscar es lograr incentivar la participación de terceros que tengan un valor agregado distinto al monto que aportan, es decir, operadores con experiencia, que sean capaces de generar un beneficio, o un mayor valor agregado.

“En ese sentido, hoy en día se puede decir que es necesario y adecuado que el Estado invierta recursos propios en infraestructura, ya que nadie más lo está haciendo”

Ismael Muñoz

Ante la pregunta de si hay algún escenario alternativo o un plan de contingencia, si es que el Plan de Estimulo Económico actual, como está diseñado, no se aplicara adecuadamente o no tuviera éxito, no sabemos si tiene un plan alternativo. El Plan de Estimulo Económico en Estados Unidos, dada la dimensión y lo descomunal de la crisis, sumados los dos planes, el de la administración Bush y el de la administración Obama, es de alrededor de un trillón y medio de dólares, según la manera de contar norteamericana. El PEE es de 3,000 millones de dólares, es decir, la distancia también es descomunal entre uno y otro; y varios economistas han planteado

objeciones al Plan, tanto al anterior de la administración Bush como al de la administración Obama, y es que son insuficientes. Frente a una crisis, es mejor pecar por exceso que pecar por defecto, porque cuando se peca por defecto, los costos son muy altos, y cuando se peca por exceso los costos son menores.

El problema es que, si existe alguna dependencia en el Ministerio de Economía y Finanzas, o en cualquier sitio del Estado, que tenga un plan de contingencia, no lo conocemos. No sabemos si existe; y por tanto tenemos que trabajar con el supuesto de que todo está colocado en este Plan. En lo que sí existen alternativas es en las fuentes de financiamiento. Si hay líneas de crédito que están pactadas, tanto con el Banco Mundial, como con el Banco Interamericano de Desarrollo o con la Corporación Andina de Fomento. Aproximadamente son 6,000 millones de dólares que podrían ser utilizados en una eventualidad de necesitar recursos financieros. También el Fondo Monetario Internacional está esperando que se le pidan recursos, porque tiene muchísimos más recursos de los que tenía hace un año, dado que los gobiernos de los países industrializados le han dado más aportes, lo han revitalizado y prácticamente resucitado; pues el FMI se hallaba en problemas de carácter financiero, tuvo que reducir salarios a su personal y estaban en una situación de crisis.

Sin embargo, la situación ha cambiado, y actualmente el FMI está en una situación de abundancia de recursos, porque se necesita prestarles a todos los países que están en dificultades económicas. Pero al inicio, Hungría, uno de los primeros países que acudió al FMI, dado que se quedó sin financiamiento de los bancos europeos, recibió el crédito, pero con la receta de disminuir el gasto público y aumentar la tasa de interés. Entonces, Hungría cayó más rápidamente en su actividad económica, por lo que es uno de los países que está con más dificultades en Europa del Este, de igual forma que otros países europeos. Si la mentalidad y enfoque económico de esta entidad no cambia, entonces la receta resulta siendo peor que la enfermedad. En una situación tan grave como la que enfrenta el mundo, la mentalidad tiene que ser otra, pues no hay manera de salir adelante si no es promoviendo el gasto público y la demanda de la economía. Se trata más bien de estimular la economía para que no se hunda en una recesión.

En términos de perspectiva, en el caso peruano, la oportunidad está en el propio mercado interno. Se trata de un desafío empresarial nacional, en alianza con el Estado y la sociedad civil, para que pueda fortalecerse la demanda interna; y también la inversión y el consumo interno. No hay forma de confiar en que se produzca una reactivación en el futuro si no hay un impulso de la demanda interna,

puesto que la demanda externa se ha debilitado fuertemente. Y va a pasar buen tiempo para que se vuelva a recuperar. Este es un momento importante para apreciar los mercados internos que están dinámicos o en proceso de desarrollo; y fortalecerlos con el aporte de recursos tanto privados como públicos.

Un aspecto clave en esta tarea es la disminución del costo del crédito. La tasa de interés tiene que ser baja para que el crédito a los empresarios sea abundante y barato, pero eficiente en su utilización. Por otro lado, para elevar la demanda interna también hay que aumentar o indexar el salario mínimo a la inflación pasada, lo cual se ha hecho ya en otros países latinoamericanos, mientras que en el Perú todavía está en discusión. La razón está en salvaguardar la capacidad adquisitiva de los trabajadores y pueda por tanto ser un factor de demanda. De lo contrario, la demanda va a terminar comprimiéndose más. En conclusión, los dos aspectos van juntos: facilidad de crédito para la actividad empresarial, y mayor incremento en la capacidad de consumo de la población trabajadora del país.

Luis Felipe Arizmendi

Efectivamente, la crisis es un asunto grave. Vamos a suponer que fuera un paciente que entra de emergencia a un hospital, lo primero que tiene que hacer, el médico tratante, es preservar la vida, estabilizarlo y luego darle un tratamiento (que puede durar más o menos tiempo) en función de la gravedad de la situación y hace lo posible por tratar de mantener al paciente con vida; porque, si por ahorrar un poco de suero o de cualquier sustancia, se muere, la labor no hubiera servido de nada. Algo así ocurre en este caso. Primero voy a explicar lo que está sucediendo en Estados Unidos para luego poder hacer la extrapolación para el caso de Perú.

Cuando la crisis se inicia, el gobierno de Bush, que como comentábamos antes, era considerado por el consenso de las personas estudiosas de la economía y por los historiadores de las Universidades Americanas, como el peor gobierno de la historia de los Estados Unidos: por dar algunas cifras, Bush recibe el país con 5 trillones de dólares de deuda y lo deja en casi 11 trillones de dólares de deuda, es decir, duplico la deuda externa norteamericana, tuvo un gasto brutal en la guerra de Irak, cuya dimensión todavía no se logra entender, si son uno, dos o tres trillones, generó toda esta crisis por una actitud laxa en términos de regulación, bancaria y del mercado de capitales, incrementó la brecha aun existente entre pobres y ricos en los Estados Unidos (pese a que la clase media son el grupo mayoritario socialmente) y por ultimo desacredito a los Estados Unidos en todos los ordenes imaginables, a nivel de convenciones internacionales y temas de derecho

internacional penal. Ustedes ven que era un país admirable por una serie de valores, ahora lamentablemente, tienen que reconstruir a los EEUU. Al presidente Obama le toca una situación muy difícil, y varios especialistas le han dicho «Presidente, no se quede corto en el estímulo fiscal, porque si no, efectivamente, en vez de tener una recuperación en V, o eventualmente una recuperación en U, puede tener una recuperación en L, con una estanflación sumamente grave en la economía norteamericana, que es la locomotora del mundo todavía». Y ese es un riesgo muy grave para el cual hay que preparar un plan de contingencia.

Personalmente, pienso que el Plan de contingencia peruano no debe elaborarse solo en función de los 3500 o 4000 millones de dólares que pensamos gastar en este Plan de estímulo económico, sino también en qué pasaría si la economía americana se estancara y se quedara clavada en una tasa de crecimiento de 1.5 a 1.8% de crecimiento por lo menos unos seis a siete años, porque existe ese riesgo. El gran problema que tiene el presidente Obama es que, una vez que complete este nivel de gasto fiscal, la deuda de Estados Unidos-para final de este año-se va a ir casi a los 12 trillones de dólares, en un PBI de 14 trillones de dólares, es un endeudamiento cercano al 90%, es una cifra de características argentinas, recordemos cómo Argentina quebró, siempre llegaba a niveles de deuda externa que eran inconcebibles. Estados Unidos tiene ese nivel, no de deuda externa, porque gran parte es de deuda pública, lo que le da poder-bajo algunos mecanismos que existen-de monetizar parte de su deuda; en otras palabras, imprimir billetes para pagar. Pero eso puede generar otro problema: la inflación; y ese reloj inflacionario que pudiera surgir hacia el año 2011 o en adelante, llevaría a la típica receta de reducir el gasto público, reducir la demanda interna y subir la tasa de interés; entonces, la economía americana se quedaría en una situación totalmente extraña: crecemos muy poquito, con una inflación de 6%, 7%, 8%, una situación similar al final de los 70 y principios de los 80. ¿Qué haría el Perú en esta situación?

Al Perú se le podrían acabar las municiones, ¿cuántas municiones tiene el Perú? El Perú, si juntamos este y el próximo año, sin afectar su condición de grado de inversión y sus cuentas fiscales y externas, cuenta con más o menos 8,000 a 9,000 millones, esas son todas las balas que tenemos, podríamos gastar quizás 4,000, 5,000 millones este año; y eventualmente el saldo en el 2010, pero si eso lo agotamos, y volvemos a un nivel de endeudamiento de alrededor del 30%, (que es el máximo que toleran las agencias de clasificación de riesgo) y agotamos las líneas que tenemos con los organismos multilaterales, de ahí en adelante ¿qué hacemos? El gran problema es que nosotros nos estamos jugando todo a que la crisis acabe el 2010, si no acaba será entonces, como

habernos lanzado del avión con un solo paracaídas, si no se abre, estamos en problemas.

Federico Arnillas

Creo que los elementos expuestos, nos llaman la atención sobre nuestra problemática situación y es que ahí radica la complejidad de la situación. Hay situaciones que no controlamos; en el caso de las exportaciones por ejemplo, podemos ponerle mucho dinero a nuestras empresas exportadoras, y si el problema que estas tienen es que no hay demanda, tendríamos entonces, un problema de mercado.

No sé cuál sea exactamente la solución, pero me parece muy interesante seguir una pista abierta que es muy débil en las medidas planteadas, y es que algunas de estas parecen querer generar un cierto nivel de demanda interna, voy a mencionar algunas: hay 150 millones en compras estatales, para buzos, uniformes escolares, carpetas, etc.; ese es un tipo de medida que me parece positiva, no hay mercado hacia afuera, entonces el Estado compra y cubre una necesidad-en este caso-de población de bajos recursos, y además aplica un mecanismo de participación de los padres de familia y los directores de las escuelas en la distribución de los recursos, pero el problema es que está caminando muy lento.

Otro tipo de medidas que me parece interesante, es la que plantea asignar recursos en mantenimiento de infraestructura, de educación y de salud. Aquí hay toda una discusión sobre si eso es inversión o si es gasto; sin embargo, si se trata de lo segundo, resulta siendo un gasto muy útil en una coyuntura como la que tenemos por delante. Se han asignado más o menos 120 millones de soles para el mantenimiento de locales escolares en todo el Perú, siguiendo las prácticas del año pasado, en el que se asignaron 270 millones; y el programa se ha replicado ahora, incorporando 164 millones para el sector Salud, de los cuales, 114 millones van directamente a los puestos y centros de salud, y son áreas a las que nuestro Estado no asignaba dinero en niveles razonables, para mantenimiento mínimo de la infraestructura educativa y de salud. En la misma línea, hay un Decreto de urgencia que asigna 153 millones para el mantenimiento de canales de riego. Y si bien hay un decreto, todavía no existe la regulación ni el dinero se ha liberado.

¿Qué tienen en común este tipo de medidas? Lo que tienen es una alta incidencia en mano de obra. La relación por sol gastado-respecto a mano de obra es bien alta y tiene poca incidencia en términos de factor importado, por lo que este tipo de asignación de recursos es positiva. Existen otras maneras de incorporar recursos a la economía, que generan demanda y que además tienen un bajo efecto en la importación; en ese sentido, uno de los principales problemas que estamos teniendo, es que estamos

perdiendo ingresos por exportaciones y estamos presionando sobre importaciones. Poniendo un ejemplo, el programa JUNTOS, tiene 420 mil familias, y está demostrado que tiene una altísima focalización adecuada; pero esas familias representan menos de la mitad del segmento al cual habría que llegar. Para que tengan una idea: el gasto familiar del decil más bajo en zonas rurales está en el orden de 115 soles por persona al mes. JUNTOS asigna 100 soles para una familia que tiene, más o menos, 5 miembros. Ese gasto tiene bajísimo efecto en términos de importación, pero si de repente hay la posibilidad de elaborar la chompa que necesite un niño, que puede generar una oportunidad para revertir la situación.

Tenemos 636 mil adultos mayores en zonas rurales del Perú, que nunca estuvieron comprendidos en ningún sistema de pensiones que haya existido en el país. Una pensión no contributiva para adultos mayores, tendría un costo fiscal que bordearía entre el 0.15% y el 0.25% del PBI; eso tendría un efecto importantísimo en la calidad de vida de esas personas, no quiere decir tampoco que tendrían televisores de plasma, sino que se brindaría una atención básica a esa gente.

Yo me pregunto si poner dinero en la gente no es finalmente la mejor manera de invertir. Para citar algunos problemas: en el caso de Huancavelica, los establecimientos de salud de primer nivel que atienden de manera directa están a varios kilómetros de distancia, por lo que un 20% a 25% de la población de Huancavelica tiene acceso solo a un nivel técnico de atención en salud. Entonces, no se puede contratar personal ya que las normas que hay en el sector público en el país, hacen que sea imposible contratar personal o que se le pueda pagar algo que haga que se quede. Algunos gobiernos regionales han tenido que hacer «proyectos de inversión» para cubrir las brechas en educación, y así poder contratar personal que atienda a nivel inicial, porque ya sabemos cuál es el efecto de que no haya una buena educación inicial en el proceso de aprendizaje.

Freddy Escobar

Me voy a desviar un poco de la pregunta, para la que tengo una respuesta, pero quisiera recordar otra vez cuáles son los tres ejes del plan. El primer eje es incentivar la inversión privada, básicamente a través de las concesiones de puertos y obras similares. El segundo eje es el empleo de nuestros ahorros básicamente para proyectos de infraestructura. El tercer eje es la generación de demanda de mano de obra. Tenemos 390 millones de soles para construcción y mantenimiento de centros educativos; 150 millones de soles para compra de carpetas, uniformes, calzados, etc. Tenemos 418 millones de soles para establecimientos de salud e infraestructura de riego; 100 millones de dólares para

la reconversión laboral; 105 millones de dólares para combatir la extrema pobreza. Así que en primer lugar no creo que todos los huevos estén en una misma canasta.

En las actuales circunstancias me parece absolutamente racional que a la par de incentivar la inversión privada en obras de infraestructura, el Estado invierta directamente el excedente ahorrado para generar puestos de trabajo en los sectores más golpeados e impulsar la demanda de consumo interno. Que esta decisión no se esté implementando a tiempo, es otra cosa. Puede existir un problema de ejecución y de toma de decisiones; el modelo sin embargo me parece, dadas las circunstancias y restricciones, bastante razonable.

Para contestar la pregunta, si esto fracasa, ¿qué es lo que se podría hacer? Yo particularmente no creo que el plan anti-cíclico deba basarse en el empleo del dinero administrado por las AFP; me parece que eso no solamente es perverso sino además inconstitucional. Ante el fracaso del plan, lo que queda es el sistema impositivo: el Estado tendría que elevar el impuesto a la renta de ciertas empresas, con el compromiso de, pasada esta situación y bajo ciertos criterios, reducir el impuesto que esas empresas venían pagando en una magnitud tal que objetivamente resulte atractivo pagar más hoy y menos mañana.

Renzo Abanto Bossio

Creo que resulta necesario precisar que el comentario efectuado respecto de las restricciones aplicables a las inversiones de las AFPs fue parte del ejercicio de identificar una fuente alternativa de financiamiento. Así que simplemente para zanjar el tema de las AFPs, en estricto, hoy en día ya pueden invertir en proyectos de infraestructura. Lo hacen indirectamente, a través de fondos de inversión por ejemplo y, directamente tienen la posibilidad de participar en equity del vehículo que se constituya para efectos del proyecto, es decir en el capital del concesionario. Sin embargo, existen restricciones temporales respecto de la inversión efectuada, así como límites que se derivan del nivel de endeudamiento del vehículo. Ahora bien, creo que debe quedar claro que un fondo administrado por una AFP que no es capaz de invertir en un proyecto de larga maduración realmente está perdiendo su razón de ser. Los fondos administrados por las AFPs perciben fondos de manera periódica y los invierten, o por lo menos deberían, en activos cuya maduración calce con el periodo en el que los fondos aportados deberán ser entregados al aportante. En ese sentido, restringir la capacidad de la AFP de invertir en un proyecto que genere rentabilidad, que calce con el perfil de riesgo y plazo de maduración del fondo y, por ende, con las necesidades de las personas que están cubiertas por el mismo, carece de razonabilidad financiera.

Ismael Muñoz

Considero que las propuestas actuales que signifiquen soluciones prácticas o medidas económicas frente a la crisis mundial, no deben tener altos costos humanos o mayores costos en sufrimiento para la gente, en particular, para quienes ya sufrieron bastante durante buena parte de los últimos veinte años en la economía peruana. Es momento de pensar también en salidas y propuestas posibles que vayan en la dirección de mayor equidad en la sociedad peruana.

“Considero que las propuestas actuales que signifiquen soluciones prácticas o medidas económicas frente a la crisis mundial, no deben tener altos costos humanos o mayores costos en sufrimiento para la gente, en particular, para quienes ya sufrieron bastante durante buena parte de los últimos veinte años en la economía peruana”

Volviendo al tema de los productores de fibra de alpaca, el Estado debería comprar esa fibra de alpaca a los productores. De esta manera se elimina el conflicto altísimo que se puede generar. No se debe esperar a que los productores de fibra de alpaca se hagan sentir tomando las carreteras o con cualquier otra forma por la cual se llame a las autoridades a dialogar en torno a la solución del problema presentado. El Estado, a través del Ministerio de Agricultura u otras dependencias, podría comprar la fibra de alpaca a un «precio de refugio», como se dice en economía y, luego, entregarla a los transformadores de la fibra, para que el hilo se le entregue a las MYPES para confeccionar uniformes escolares (chompas, etc.) y finalmente, distribuirlos a los millones de escolares para la época de frío. Y así se resuelve el problema en el año.

Sin embargo, no es posible esperar que todo se vaya a resolver de esta manera y todos los años; pero se trata de un problema coyuntural, para esta circunstancia, que hay que enfrentar y resolver. Se mejora toda la cadena productiva, desde el productor hasta el consumidor. Son problemas concretos, actuales, así como los que enfrentan las cooperativas del café, los productores de espárrago, etc. La solución no está únicamente en manos del sector privado. Debe actuar responsablemente el Estado.

Luis Felipe Arizmendi

Volviendo al tema, en el caso de un plan de contingencia: ¿cómo podría surgir? Primero, hagamos un análisis de las probabilidades de lo que va a ocurrir internacionalmente. ¿Por qué?, porque sabemos que el elemento central de esta crisis estuvo afuera y, por lo tanto, el tirón de la demanda de las exportaciones peruanas y de otros bienes, - incluso domésticos- tienen un impacto que viene del exterior. ¿Cuál es la posibilidad de que los Estados Unidos se recupere este año y crezca en algún porcentaje? Yo creo que es más del 50% que los Estados Unidos cierre el año 2009 con un PBI más o menos entre -1% a -2%. La principal caída va a estar en esta primera mitad del año. En esta primera parte del año, posiblemente el PBI de los Estados Unidos tenga un signo negativo entre -3% a -4 ½ % hasta junio, de ahí en adelante, los paquetes de estímulo fiscal (recuérdese que Bush hace un primer paquete de ciento veinte mil millones de dólares, luego un segundo minipaquete y el presidente Obama ha hecho uno de casi novecientos mil millones de dólares a los cuales se le ha añadido posteriormente algo que termina redondeando el trillón y medio). Entonces, lo más probable es que la economía norteamericana, el segundo semestre de este año crezca de 1% a 1 ½ %. Por tanto, la combinación sea aproximadamente de un 1.5% para el año 2009.

En Europa el asunto es más complicado. Probablemente Europa va a tener una contracción económica: Europa del Oeste (Francia, Alemania, España), de más o menos -3%, -3 ½% con un desempleo que va a sobrepasar en casi todos los países europeos el 10% y en algunos como España va a bordear el 20%.

En Europa del Este; el caso podría ser patético; en realidad, no está bien evaluado. El caso estrepitoso de Hungría, una nación considerada uno de los tigres de Europa del Este, hoy día, realmente metida en problemas; las repúblicas bálticas: Letonia, Lituania, casi quebradas al igual que Islandia; una desaceleración violentísima que está ocurriendo en Polonia que es un país con mucha población; las antiguas repúblicas soviéticas: Ucrania, prácticamente quebrada; Rusia; que además tienen otras complicaciones (ojala no ocurra) pues tienen arsenal nuclear, entonces, imaginemos un enfrentamiento entre Ucrania y Rusia. Finalmente Japón que decrecerá probablemente en un 2%.

Entonces, el año 2010 es el año clave para ver qué tan larga va a ser esta crisis. ¿Qué se espera en USA?: que el crecimiento supere el 2.5% y que Europa crezca de 0 a 1%; y, más bien, China recupere un ritmo de crecimiento cercano al 9%, debido al gran impulso interno que está recalorando el gobierno; y la India que recupere un crecimiento al 7.8%. En América Latina, en general, vuelve a ponerse en cifras positivas.

Si en el 2010 no se dan esos números y son mucho más negativos, estaremos en problemas. La probabilidad hasta ahora, según lo que informa el Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales es más que el 50% que ese escenario ocurra. Digamos que los dados y las monedas están un poco más cargados a que eso pueda pasar. Por lo tanto, la crisis concluiría hacia finales del 2010 aun cuando pueda haber secuelas como una inflación relativamente alta.

Federico Arnillas

Cuando uno revisa los decretos supremos y las medidas del plan de emergencia, encuentra normas de estímulo como el Decreto Supremo 033 – 2009 F que asigna cien millones de soles a los gobiernos locales, o normas como el Decreto Supremo 022 – 2009 – F que asigna sesenta y cuatro millones de soles al PRONA. Entonces uno dice: ¡caramba, no todo es construcción!. Lo que no queda claro ni es transparente es ¿por qué se dan estas normas?. Ante lo que se ve en los diarios hoy en día: «Una negociación entre la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Economía y Finanzas con los gobiernos locales», lo que hay detrás de esto tiene que ver con cómo se hizo el presupuesto para este año. Una de las cosas, en esa línea, es qué plata queda asignada a los gobiernos locales como resultado de la transferencia de todo lo que fue el programa de FONCODES. Fue retirado de la canasta de los gobiernos locales y puesto en la canasta de FONAPREVI. La otra cuestión es que buena parte de los recursos para los programas de complementación alimentaria fueron también retirados de los gobiernos locales y del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y puestos en un fondo de contingencia que, además, aunque se pidió que fuera protegido con el gasto social no fue protegido de manera expresa. Claro, lo que tenemos en algunas de estas normas es una «corrección» a los problemas de cómo se hizo el presupuesto de este año, con una disposición como la que se aprobó en el Congreso, ampliando el plazo para la evaluación de los programas sociales hasta el 31 de diciembre, disposición de introducción al presupuesto justamente en la línea que había que limitar el gasto. Claro, la tradición en el país es que la parte del gasto que primero se limita es el gasto social porque gastar en la gente no es invertir. Creo que este tipo de problemas hay. Entonces, lo que tenemos que tener en cuenta es que parte de las medidas que se están dando están arreglando los problemas generados de la manera cómo se hizo el presupuesto y que tiene que ver con la manera como se entendían los problemas del país y que en ese sentido no son recursos necesariamente adicionales. La pregunta entonces es: ¿qué tipo de medidas tomar y cómo poner en marcha el plan de contingencia? Desde nuestro punto de vista, el plan de contingencia se requiere ya. O sea, el tipo de plan de estímulo está

mirando para un lado y los problemas los estamos embalsando en otro y es allí donde se requiere proteger y ampliar el gasto público que tiene mayor incidencia en calidad de vida de la gente y, finalmente, si no se quiere hacer por eso, simplemente por factores de estabilidad política. Porque lo que estamos embalsando (y ustedes pueden ver los datos de la Defensoría del Pueblo) es cómo han crecido y cómo van a seguir creciendo los conflictos sociales. O sea el clima para la inversión ya no solo va a tener restricción de financiamiento externo sino va a tener una restricción de inseguridad interna. Y lo que estamos diciendo es: hay que invertir en la gente. Hay propuestas, cosas anunciadas, que se han anunciado siempre, como la propuesta de «Sierra Productiva» que consiste en capitalizar a las pequeñas producciones rurales para generar mejores condiciones de vida de la población e ir disminuyendo el problema de inseguridad fragmentaria, que, dentro de uno de los efectos de la inflación que se va a acrecentar, va a ser el precio de los alimentos que importamos como país. Y esos van a ser parte de los problemas a afrontar.

Freddy Escobar

Dos comentarios. Primero, cuando dije que no se debían emplear los recursos que administran las AFP para solucionar la crisis, asumí, como es obvio, que esos recursos iban a ser utilizados a pérdida en tanto que la pregunta partía del supuesto de que el plan de estímulo económico no había funcionado. Me era difícil imaginar que, a pesar de la falla del plan y de la continuidad de la crisis, la inversión iba a ser rentable. Pero si creemos que en ese contexto la inversión sería rentable, por supuesto que, desde una perspectiva económica y legal, es posible emplear los recursos administrados por las AFP.

Segundo, yo soy optimista. Creo que, por lo menos, en materia financiera, las trabas que hoy existen van a desaparecer paulatinamente, y más o menos a mediados del 2010 debemos estar bastante mejor. De hecho, hoy día muchos de los bancos que han recibido apoyo del gobierno de los Estados Unidos quieren devolver ese apoyo, pues han logrado levantar capital. Varios factores explican esto. Probablemente uno de los que más pese sea el de las restricciones a los sueldos de los altos ejecutivos que el rescate impone. Esos ejecutivos se han puesto a pensar y han encontrado medidas bastante eficientes para identificar los activos tóxicos, levantar capital y devolver al gobierno el dinero inyectado. Hay que tener presente también que dentro de poco se va a hacer público el resultado del Test de Estrés que el gobierno de los Estados Unidos está aplicando a los diecinueve bancos más importantes de ese país. Por lo que se sabe, ese Test va a arrojar resultados mucho mejores de los que inicialmente se esperaban. Si uno atiende a la información que manejan los medios especializados, uno debería esperar que a

mediados del 2010 este congelamiento en la circulación crediticia se reduzca significativamente o desaparezca. Por lo tanto, si el plan falla, habrá recursos foráneos disponibles. Evidentemente, esos recursos deben ser utilizados eficientemente. Si el Estado los toma, tiene emplearlos en obras que redunden en beneficio de la población y no en mantener los niveles de rentabilidad de ciertas industrias. Las industrias asumen riesgos, los empresarios asumen riesgos... si pierden, no tenemos por qué ayudarlos con nuestro dinero, pues el riesgo lo asumieron ellos, no nosotros. Podemos ayudar a los trabajadores a que cambien de industria, a los más pobres a que encuentren otra fuente de financiamiento, pero no tenemos que ayudar a los empresarios que han perdido.

3.- El Programa de Estimulo Económico comprende nueve (09) conjuntos de medidas fiscales que involucran \$7.697 millones, lo cual implica el aumento del gasto en infraestructura en programas sociales, reducciones impositivas al sector exportador y algunas acciones administrativas para acelerar el gasto. Basándonos en esta información se podría concluir que nuestro ordenamiento legal vigente brinda las condiciones adecuadas para que estas medidas funcionen, ello aunado a que los indicadores económicos reflejan no solo la capacidad de la inversión antes mencionada por parte del Estado, sino también de un cantidad de reserva en caso se necesite por alguna eventualidad; pero, ¿Realmente estamos preparados para soportar estas medidas?, ¿cuáles serían los problemas que generarían la ausencia de estas condiciones tanto legales como económicas? Inclusive, ¿cuáles serían los potenciales problemas que generarían la toma de las medidas legales asumidas?

Ismael Muñoz

¿Cuán preparados estamos para afrontar este momento? Es decir, cuáles son las fortalezas de la economía y la sociedad peruana. Una primera fortaleza es que el país cuenta con recursos. Están en el BCR y son reservas internacionales netas por un valor aproximado de 30 mil millones de dólares, aunque la posición de cambio, lo que realmente se puede utilizar, es de alrededor de 22 mil millones de dólares, porque el resto es dinero de los ahorristas que han depositado sus dólares o soles en el sistema privado y el Banco Central lo encaja. Esto es casi un fondo intangible, pues se trata también de una garantía para los ahorristas si es que hubiera dificultades en el sistema bancario. Es así como la Ley ordena y regula al sistema bancario.

Entonces, gran parte de las reservas internacionales netas se pueden usar, sobre todo si hubiera que pagar las importaciones en el caso que hubiera dificultades financieras para el país. Esos son fondos para cubrir posibles problemas de importación; pero la manera en que han sido utilizados hasta la fecha ha sido para evitar que el tipo de cambio suba, vendiendo dólares en el mercado. Esto fue hecho desde el año pasado y se han utilizado aproximadamente hasta la actualidad unos siete mil u ocho mil millones de dólares de las reservas internacionales en el mercado cambiario a fin de que la divisa norteamericana no suba.

Luego, el dólar se lo mantuvo ligeramente por encima de los 3 soles, porque el Banco Central vendía, dado que había escasez de dólares. Hacia el primer trimestre de 2009 lo que acontece es que las importaciones han caído también, no sólo las exportaciones. No hay escasez de dólares, entonces, el tipo de cambio baja, hasta que otra vez las importaciones del país suban y haya que enfrentar una reactivación de la economía; y se requiera importar maquinaria, insumos, tecnología, etc., del exterior. De esa manera, otra vez el tipo de cambio podría tener una tendencia a subir, en la medida en que las exportaciones no se recuperen tan rápidamente.

Otra fortaleza, aunque menor, es que ha habido superávit fiscal. Existe un fondo de estabilización fiscal, que lo tiene a su cargo el Ministerio de Economía y Finanzas. No se le dio la importancia adecuada en la época de bonanza económica. Ciertamente, Chile guardó quince veces más de lo que guardó el Perú en sus fondos de estabilización fiscal. Estos recursos se usan justamente en las épocas de recesión y caída de los ingresos fiscales. Evidentemente, Chile necesita mucho más recursos porque todavía depende básicamente del cobre y el resto de su economía está dinamizada en términos industriales, pero no va a soportar la crisis de la misma manera como la soportará el Perú. Chile va a decrecer en producto en el 2009. Su crecimiento será negativo. Por esto, en Chile están mucho más preocupados por ese asunto.

El fondo de estabilización fiscal peruano era de alrededor de mil doscientos millones de dólares. Entonces, también puede utilizarse para el impulso de la actividad económica, pero a través de planes y proyectos. Su uso tiene que estar planificado y guardando niveles de eficacia. Tiene que haber un norte claro en el uso de los recursos; y un control absoluto de la corrupción.

Aún quedan más recursos que se pueden utilizar, que son los provenientes del canon y que no fueron gastados en su momento por los gobiernos locales y regionales. Ese canon no puede retornar al gobierno central. Se trata de una parte (50%) del impuesto a la

renta que pagan las empresas extractivas, como mineras, petroleras o gasíferas; y que se entrega a los gobiernos locales y regionales. Hay un monto que queda de periodos pasados y el que corresponde al 2009. Seguramente el 2010 será mucho menor o no habrá, debido a la caída de las exportaciones minerales. Pero hay varios cientos de millones de dólares que pueden ser utilizados provenientes de esta fuente.

Los recursos existentes se pueden utilizar de una manera eficiente, pero eso es algo que depende de cada instancia pública, bien sea local, regional o nacional. Un problema para cumplir este fin es que todavía no existe en el país una ley de carrera pública. Recién se ha abierto un sistema de reclutamiento y formación de gerentes públicos a parir de la entidad llamada SERVIR, que supongo, da a entender que el Estado se halla al servicio de la ciudadanía. Por lo tanto, el sistema SERVIR va a proveer de gerentes públicos de alta calidad a los gobiernos regionales y a los diversos ministerios en el país. Sin embargo, son pocos cuadros públicos los que comenzarán a prestar dichos servicios frente a los cientos o miles de funcionarios públicos de alta calidad que se necesitan en el Perú.

Sin embargo, los gerentes en las regiones y municipios que hay en el país tienen pocos incentivos para desarrollar mejor sus funciones. Varios de ellos tienen responsabilidades sobre más de cien millones de soles, pero su sueldo mensual está por los 3,000 soles. Con dicho no se puede tener una gran cantidad de funcionarios o gerentes de gran calificación en una responsabilidad de tal tamaño. Por supuesto que las entidades públicas encuentran formas ingeniosas de buscar retribuir mejor a sus funcionarios, pero se promueve una gran distorsión en las remuneraciones públicas que luego es muy complejo administrar y resolver. Entonces, se necesita urgentemente contar con adecuadas estructuras y escalas de remuneraciones en el Estado. Se tiene que pensar que la administración pública no tiene por qué ser dejada de lado, pues sabemos que tendrá más responsabilidades por la nueva presencia y revaloración del Estado en el mundo.

Luis Felipe Arizmendi

Quizás esta crisis tenga algo sumamente útil para la Administración Pública y, en general, para la comprensión del Estado, no solamente en el Perú, sino en general en el mundo, es que ha revalorizado el rol del Estado. Y lo digo yo que soy una persona más orientada al sector privado, creyente firme de una economía social de mercado más bien con corte capitalista más que socialista. Mas creo que si hay algo fundamental es que se recupera el rol del Estado en su más amplio sentido, y no un Estado que deba saturar a la actividad privada, sino un Estado que debe regular adecuadamente, que debe estar gerenciado

por aquellas personas más capaces y con las condiciones de idoneidad moral que se aconsejen para la cuestión de los dineros públicos.

Un primer elemento es que, al margen de que se cuenta con recursos públicos, reservas o con «balas» (para usar un término coloquial), el Estado tiene la urgencia de revisar sus cuadros técnicos un poco descuidados a raíz de unos decretos de urgencia que se dieron al inicio del gobierno del Presidente García, como buenamente una intención de dar un signo de austeridad y un poco para llevarle la contra a la vida dispendiosa del ex presidente Toledo, en fin. Cosas que, de momento pudieron ser políticas o de la táctica política mediata que es algo que desgraciadamente es permanente en nuestro país. Suena «kafkiano» pero es verdad. Y la tendencia en la política es a resolver las cosas hoy, para el momento y no sé si mañana servirán o no. En términos de gobierno, tenemos que mirar a países más desarrollados, incluso, voltear sin ir muy lejos y ver lo que ha hecho Chile, Colombia o Brasil que tienen estructuras estatales mejor diseñadas con mejor gerenciamiento para no mencionar los casos de Francia, Alemania, Canadá, entre otros. Entonces hay que hacer un esfuerzo importante porque si no hay una recuperación de la carrera pública, de la gestión pública, no solo en los niveles más altos (ministeriales, viceministeriales o de directores), sino en los puestos intermedios, y un poco más humildes y con un proceso de capacitación permanente y con nuevas técnicas. Es decir, una infusión rápida de técnicas y metodologías de gestión; debido a que si no se hace esto, indudablemente este dinero puede, de alguna manera, mal emplear, o por ignorancia, en las acciones de control (a cargo de la contraloría) se podrá tener muchos casos y situaciones enojosas para muchos servidores públicos, que además servirían de desincentivo para los demás funcionarios.

¿Cuáles son los problemas potenciales que podría generar la toma de medidas legales? Creo que va a importar mucho de la estrategia y la táctica política del proceso electoral que viene, inmediato a la salida de esta crisis. Porque no hay que olvidar que el Perú va a tener a entre noviembre de 2010 y marzo de 2011, dos procesos importantísimos: (i) en el 2010 las elecciones regionales y municipales e, inmediatamente, (ii) las elecciones presidenciales. Y si fuésemos a la frase de la guerrilla de los sesenta y setenta, que «salvo el poder todo es ilusión», tengo la impresión de que aun cuando no lo digan de la boca para afuera, la mayoría de los dirigentes políticos, en realidad, no les interesa las buenas maneras, la mejora constante de la República, de sus ciudadanos, sino la captura del poder. Me temo que si las medidas de ahora y la implementación de las propuestas que se mencionan tanto del Estado, del Gobierno y de los que escuchamos en esta Mesa, no se implementan en este año 2009, cualquier otra que se quiera hacer a partir del segundo semestre del

2010 va a estar con un bombardeo feroz de una campaña política que va a estar agitatísima porque va a ser el todo o nada para muchos movimientos políticos. Entonces, hay que hacer el gran esfuerzo de que este año 2009, todavía un año relativamente calmo en materia de virulencia política, para implementar esas medidas a fin de evitar problemas potenciales de rencillas, de venganza o de utilización de escándalos sobre mal uso de los recursos públicos para la campaña del 2010, 2011.

Federico Arnillas

Varios puntos han sido ya tocados en las intervenciones anteriores, sobre todo, respecto de las fortalezas de la economía peruana para afrontar esta crisis. Quisiera mirar el tema de los gastos de los Gobiernos Regionales y, eventualmente, del gobierno nacional. Cuando uno mira las cifras y compara la capacidad de ejecución de proyectos de inversión pública del 2007, 2008, 2009, por niveles de gobierno, y mira no el Presupuesto Institucional Modificado, sino el Presupuesto Institucional de Apertura, lo que uno encuentra es que los gobiernos regionales y locales se caracterizan, en general, por haber ejecutado más del Presupuesto Institucional de Apertura. Se puede dar cifras de referencia, por ejemplo: 2007, el PIA de los gobiernos regionales era de S/. 1 751 000 000.00 y ejecutó S/. 2 118 000 000.00. Claro, el PIM subió a S/. 4 198 000 000.00, reduciendo su nivel de ejecución respecto del 50%, pero respecto de lo que se planificó en el punto de partida, era el techo presupuestal que se estuvo ejecutando. En el caso del gobierno nacional, su ejecución fue de S/. 3 000 000 000.00 sobre S/. 4 000 000 000.00. Esa tendencia se mantiene, por ejemplo, en el 2008, los gobiernos locales ejecutaron S/. 7 000 000 000.00 respecto de S/. 5 300 000 000.00 del presupuesto de apertura y; los gobiernos regionales, entre S/. 2 700 000 000.00 y S/. 2 500 000 000.00, mientras que el gobierno nacional ejecutó S/. 3 400 000 000.00 frente a S/. 5 300 000 000.00. Lo que venimos teniendo es que la capacidad de ejecución de gastos de gobiernos regionales y locales ha venido creciendo de manera sostenida. A su vez, han crecido más fuertemente los recursos asignados a los gobiernos regionales y locales que al gobierno nacional. Eso no está pasando en el presupuesto de este año. En el presupuesto de este año, el nivel de inversión del gobierno nacional tiene en el PIA S/. 5 500 000 000.00 y en el PIM tiene S/. 8 600 000 000.00, o sea, ha crecido en más de S/. 3 000 000 000.00 el presupuesto del gobierno nacional. ¿Dónde se están colocando los recursos del Plan Anticrisis? Básicamente, en el gobierno nacional. La capacidad de ejecución respecto del PIM a principio de año, del gobierno nacional está en 11%, de los gobiernos regionales y locales está en 14%. Ese es el cierre del presupuesto al mes de abril. Hay capacidad de ejecución ¿cuál es el problema que uno encuentra en los gobiernos regionales y

locales en septiembre del año pasado? Entre mayo y septiembre que hemos estado paseando por el país, nos hemos percatado de que no había técnicos. No había recursos humanos calificados en algunas áreas para ejecutar proyectos de agua. Hay plata para el programa «Agua para Todos» que no se puede ejecutar porque no hay los ingenieros con los cuales realizar el proyecto y no hay gente para fiscalizar la obra. O sea, tenemos algunas restricciones que no tienen que ver con plata, que tienen que ver con otros factores. Esas restricciones siguen siendo restricciones duras, y eso es lo que quiero llamar su atención. Entonces, hay un tipo de restricciones que tienen que ver con las normas y los procedimientos, que nunca han sido una gran restricción. Los verdaderos problemas tienen que ver con la existencia de recursos humanos calificados y, en algunos casos, es un problema de oferta nacional de recursos; en otros casos, niveles salariales que hacen que la gente permanezca en las zonas. ¿Saben qué es lo primero que hace un profesor contratado en una escuela rural unidocente? Pide su traslado. Tenemos distorsiones que hay que corregir. Creo que los desafíos que tenemos por delante están en esa línea. Tenemos un problema de recursos humanos, un problema de marco normativo que no está mirando esto, que no está mirando el promover este tipo de recursos, no un gran gerente, sino este tipo de recurso humano.

“Tenemos un problema de recursos humanos, un problema de marco normativo que no está mirando esto, que no está mirando el promover este tipo de recursos, no un gran gerente, sino este tipo de recurso humano”

Freddy Escobar

Creo que en términos de recursos, estamos razonablemente preparados. Además de los recursos del plan, tenemos regalías, canon, sobrecanon, etc. Creo que el problema está, por un lado, en la toma de decisiones; y por el otro, en la ejecución de las decisiones. Un ejemplo emblemático: el Proyecto «Collique». Este es un proyecto de construcción de catorce mil viviendas. Me parece que diez mil viviendas tienen que ser ofrecidas dentro de los parámetros de los programas que administra el fondo MIVIVIENDA. Tal como están las cosas, no hay forma de que el Fondo MIVIVIENDA canalice 10 mil solicitudes dentro del plazo previsto para el desarrollo del proyecto. ¿Qué cosa se tiene que hacer? Contratar al sector privado para que este colabore con el procesamiento de las solicitudes y el

otorgamiento de los bonos dentro del plazo previsto para el desarrollo del proyecto. Pero existe el temor de que mañana más tarde un gobierno con otra bandera política tome acciones de control irrazonables y, por tanto, el funcionario tenga que enfrentar un proceso judicial en los siguientes cuatro, cinco o seis años. La gran diferencia existente entre la administración pública local y la administración pública de los países desarrollados está dada, capacidades al margen, por la sobre exposición al riesgo político. Normalmente en los países desarrollados los partidos políticos gobiernan durante varios periodos consecutivos. Los cambios no son tan radicales. El partido X no pierde las elecciones siguientes, sino que las gana y las vuelve a ganar y, eventualmente, sabe cuándo las perderá. En ese contexto, los funcionarios públicos no tienen temor a las auditorías ex post por parte de los enemigos políticos, pues su partido político estará en el gobierno durante periodos largos. En América Latina eso no ocurre. El partido que gana estas elecciones normalmente pierde las siguientes. Por tanto, existe mucho temor por parte de los funcionarios de tomar esta clase de decisiones. Creo que el sistema legal tiene que entrar, al menos en este periodo de crisis, en una etapa de reforma. Nosotros tenemos que garantizar a los funcionarios defensa legal y condiciones mínimas para que mañana más tarde no sean procesados por acciones de contraloría que operen, no sobre bases técnicas, sino sobre bases puramente políticas.

Renzo Abanto Bossio

Como se indica, en estricto, no solo existirían recursos suficientes para llevar a cabo las medidas planteadas, sino que asimismo existe un marco legal sólido que, en teoría, debería permitir su adecuada implementación. En lo que al marco legal respecta, contamos hoy en día con entidades especializadas por sectores y actividades económicas, que han acumulado experiencia relevante a lo largo de los últimos años, y que de una u otra forma constituyen la elite de la administración pública. Aún así, no resulta difícil hablar de la posibilidad de fallas en la ejecución, y es justamente respecto a este punto que quiero circunscribir mi comentario.

El tema en cuestión no me resulta ajeno ya que hasta hace poco he sido funcionario público. Respecto a lo que es la capacidad de tomar decisiones oportunas, debo señalar que en el sector público, y en especial a nivel de las entidades a cargo del desarrollo e implementación de proyectos una de las principales trabas para la ejecución de los mismos es la superposición de funciones y potenciales conflictos de competencia que se derivan de las mismas. Por ejemplo, a nivel de proyectos de infraestructura, muchas veces la viabilidad del proyecto depende de la exclusivamente de la capacidad de coordinar esfuerzos entre entidades administrativas con

intereses tan disímiles como pueden ser un ministerio, un municipio, un gobierno regional, e incluso el INC. Esta coordinación necesaria muchas veces no se concreta justamente por el temor a acciones de responsabilidad en contra de los funcionarios a cargo del proyecto. Como podemos ver, esto es una falla que resulta del propio marco normativo, pero sin embargo, creo que el tema va más allá.

Se habla de una inadecuada capacitación y la falta de un sustento técnico en la toma de decisiones. A mi entender, esto obedece a la incapacidad del Estado para retener a sus funcionarios y esto no es resultado de las normas de austeridad. En estricto, antes de dicho paquete normativo destinado a reducir costos «innecesarios» ya resultaba posible apreciar un alto nivel de rotación de personal proveniente justamente de las entidades de elite, sobre todo, en los últimos cinco años. Esto es resultado de un tema cultural, de la forma en que se concibe a la administración pública. El hecho de que no exista una política generalizada para la capacitación y retención de recursos humanos en el sector público justamente da lugar a que el personal mejor preparado opte por retirarse de la institución. Por otro lado, en efecto, si hay un cuestionamiento continuo a las decisiones adoptadas y, por lo general estos cuestionamientos coinciden con los periodos de gobierno. En estricto, la única solución ante tal cuestionamiento es la toma de decisiones con sustento técnico antes que político, Solo de esta forma resultará posible reducir la contingencia que se derivada de cuestionamientos posteriores.

Ismael Muñoz

Quisiera valorar esta perspectiva planteada de interdisciplinaridad entre abogados y economistas, entre personas que tienen que ven la problemática social y los que ven la parte económica. Este diálogo es una cuestión importante para evaluar y resolver los problemas que tiene nuestro país.

Por ejemplo, las restricciones legales para tomar decisiones tienen que ser reevaluadas para que sean modificadas, puesto que es posible que tales normas se dieran en determinadas instancias públicas frente a un régimen en el que había manejo arbitrario o corrupto de los recursos. Había en ese momento que tener reglas más rígidas para controlar que los recursos recibidos sean bien gastados. Pero hoy existe la necesidad de cambiar y mejorar diversas disposiciones dadas en el pasado para afrontar tanto la crisis como el camino del desarrollo por delante. Sin embargo, se requiere también de una Contraloría muy activa y de una participación e institucionalidad ciudadana que puedan estar alertas y vigilantes. Felizmente, el país se encuentra en una situación democrática en la que se puede discutir las mejores formas de hacer frente a estos desafíos.

Luis Felipe Arizmendi

Efectivamente, tratar que las mejores personas puedan llegar a la Administración Pública. A mi me tocó cuando estaba de Superintendente adjunto de Banca y Microfinanzas entre los años 2002 y 2004, eran unas experiencias interesantes y otras penosas. Por ejemplo, me acuerdo de dos muchachos que se había enviado a la Superintendencia (no estaba en esa época), pero en la gestión anterior, y uno de ellos venía con una maestría en Asuntos Internacionales en la Universidad de Columbia y un MBA en la Universidad de Harvard becado; y el otro venía con un doctorado en Economía en la Universidad de Warwick (Inglaterra), habían ganado sus becas, habían pedido licencia sin goces de haber y cuando regresaron, el Superintendente les dijo que no, que se regresaran, que no había trabajo. ¿Cómo es posible?, gente que con su esfuerzo se ha ganado becas, o sea, que no le ha costado al país, es más, el Estado no los ha mantenido, ya que se fueron con licencia sin goces de haber, cosa que no siempre ocurre. Aquí, simplemente, regresaban y no eran restituidos. No sé si por revancha o por algún otro factor pero, ese es un elemento que hay que eliminar. Durante la década de los noventa, hubo muchos chicos brillantes en los diferentes órganos del sector público que viajaba al exterior y, cuando regresaban, por medidas de austeridad, simplemente no se les abrió las puertas. Esto es algo que se tiene que eliminar radicalmente, no se puede estar con la historia de que acá la manera para meter a la gente del partido es que los buenos se aburran y se vayan. Eventualmente, en este gobierno sucedió. Esa mezquindad tiene que acabarse, de lo contrario, siempre tendremos la otra mezquindad, es decir, mezquinar los recursos, dejar que los incapaces o que los vivos manejen el dinero, y por lo tanto, hagan una maraña de controles que al final terminen perjudicando al ciudadano. Porque el ciudadano con su sacrificio, el que más, el que menos, todos contribuyen para que esos recursos puedan existir para el bienestar general. Entonces, tenemos que diseñar pronto mecanismos que permitan que las personas más capaces ingresen al sector público y tengan una remuneración adecuada en su nivel de responsabilidad y capacidad y, además, persistan y perduren en la gestión pública, más allá de cualquier cambio en la orientación política de los gobiernos.

Federico Arnillas

Es evidente que hay un conjunto de opiniones convergentes respecto de la importancia de tener un funcionariado público del mejor nivel posible. Creo que es necesario que sea tan bueno el técnico como la enfermera o como el doctor que tiene el establecimiento de salud y que tenemos una política de tratamiento del sector público que no estimula una vocación de servicio. Creo que este es un elemento clave y medular, sin dejar de ser un factor para manejar la crisis y el desarrollo.

Freddy Escobar

Necesitamos remunerar mucho mejor a nuestros funcionarios públicos y fomentar que se capaciten. Hago notar que los principales interesados en que los funcionarios del sector público sean funcionarios de primer nivel somos los actores del sector privado. No hay nada peor para un actor privado que encontrarse con un funcionario incompetente o corrupto.

- 4.- Uno de los efectos, quizás el más relevante, que ocasiona la actual crisis financiera internacional en el Perú, es la disminución del consumo interno. Ello trae como consecuencia que el sector privado pierda el interés por invertir en nuestro país. Ante este problema, se plantea que la solución más inmediata y eficaz es recurrir a la inversión pública. Es así que, dentro de las estrategias esbozadas en el Plan de Estímulo Económico, está el permitir aumentar la inversión pública a nivel nacional (en el marco del Proceso de Regionalización) en 52% para el año 2009. En relación a este tema, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el pasado mes de febrero, sostuvo que el gobierno había tomado las medidas necesarias y ya había publicado la gran mayoría de normas para simplificar los procedimientos, a fin de agilizar la ejecución de infraestructura.**

Ante toda esta serie de proyectos establecidos por el Gobierno, cabe preguntarnos ¿Existe un control eficaz, un estudio técnico previo de los proyectos de inversión pública; así como una regulación y supervisión de los proyectos de inversión interna que está realizando el Estado (en el marco de la actuación del SNIP, Osineg, Ositran, Osiptel, Sunass)? ¿Están cumpliendo con sus papeles de evaluadores de la calidad y viabilidad tanto en el planeamiento como en la ejecución, de los proyectos de inversión?

Luis Felipe Arizmendi

Efectivamente, lo que pasa es que en la gestión pública siempre está el dilema entre lo urgente y lo importante. Digamos, la primera parte de la pregunta cuatro señala un tema de urgencia y la urgencia está dada en la necesidad de evitar una caída de la producción en el país y, por tanto, el gasto público como elemento típico de lo que se denomina en política económica contra cíclica keinesiana que establezca este ritmo de crecimiento que se da por otros factores y, por lo tanto, todos estamos de acuerdo en los incrementos en la inversión pública y, en general, en el gasto público. Ahora, lo

importante, creo que un país y sus instituciones se construyen a lo largo del tiempo. Considero que muchas veces hay un sentido de impaciencia en la población, en la gente y, eventualmente, en los medios de comunicación, y no comprendemos cómo se ha ido construyendo el país. Hoy vemos instituciones que antes no existían como todas las OSIS: Osinerg, Ositran, Osiptel, etc. o las Superintendencias o instituciones como Indecopi. Creo que en los últimos 15 años se ha avanzado muchísimo en tener un Estado más estructurado. No será perfecto pero nuestro país ha avanzado. Hoy, los derechos que tiene el ciudadano respecto del control que puede ejercer sobre la representación popular o sobre el gobierno mismo es más avanzada. Los escándalos de corrupción hoy en día son sancionados.

El Perú ha mejorado bastante en términos de lucha anticorrupción, lo que no significa que no haya escándalos de corrupción. Sin embargo, ahora se sancionan. Tenemos, por poner un caso, un ex presidente de la República condenado; principales jefes de las fuerzas armadas condenados. Si comparamos con la situación de los países vecinos, esto no se da en la misma magnitud. Tenemos que estar orgullosos del enorme esfuerzo que hemos hecho en controlar la corrupción, que va a seguir existiendo porque es consustancial a la naturaleza humana, pero, en general, creo que hemos avanzado mucho. Entonces, en el caso concreto, sí se ha mejorado mucho. Hace falta más recursos humanos, somos un país todavía con una población universitaria relativamente pequeña. Esa es la realidad del país. Nosotros todavía tenemos un 16%, 17%, 18% de analfabetos en pleno siglo XXI, algo que ya no debería existir. Tenemos un 32%, 38%, 40% de personas viviendo en pobreza y, eventualmente, entre un 12% ,13% de personas viviendo en miseria. Entonces, nuestro país se va construyendo, tenemos que sentirnos orgullosos de lo que vamos haciendo, posiblemente si hacemos bien nuestra labor, la siguiente generación tenga un país mejor. Los mecanismos de control no son perfectos pero sí son bastante mejores para esta situación de los que pudieran haber existido años atrás.

Freddy Escobar

El Plan Anticrisis garantiza la existencia de estudios técnicos, sin duda alguna. Lo que ocurre es que el plan no exige que esos estudios tengan la magnitud que normalmente tienen en una situación de no crisis, en la que no hay prisa para tomar decisiones. Un ejemplo puntual: el Decreto de Urgencia 20 – 2009 exonera a ciertos proyectos de inversión de la aplicación de un método de evaluación cuantitativa que se denomina «Comparador Público Privado». Ese método se utiliza en una situación de no crisis junto con un análisis costo-beneficio. De acuerdo con el decreto citado, ese método no tiene que emplearse

en esta coyuntura, pero sí tiene que emplearse el análisis costo-beneficio. En suma, ¿se está controlando la conveniencia de realizar estos proyectos desde un punto de vista técnico? Sí, pero no con tantos requisitos, no con tantos estudios.

Renzo Abanto Bossio

No hay mucho más que agregar, en efecto, es así. Lo que se está adoptando son medidas para reducir el plazo para la aprobación de un proyecto específico, pero lo que se está viendo hoy en día es una falla en la etapa de ejecución. Esto se hace evidente a nivel de gobiernos regionales, en los que a pesar de existir conciencia respecto del carácter contra cíclico de las medidas a adoptar, la ejecución de los proyectos en cuestión experimenta cierto retraso. Entendería que esto obedece más bien a un tema de excesiva prudencia por potenciales acciones de responsabilidad, antes que a una falta de control o supervisión adecuada.

Ahora bien, también es cierto que es usual que durante el primer trimestre del año haya cierta lentitud en la asignación de recursos a los gobiernos regionales, así que debería poder verse algún tipo de mejoría al cierre del segundo trimestre. En resumen, me parece que es el temor al cuestionamiento posterior lo que estaría haciendo más difícil la ejecución de proyectos en este primer trimestre.

Ismael Muñoz

Creo que en términos de regulación, pero también de diseño de algunas políticas fundamentales para el desarrollo del país, hemos avanzado un paso. Estamos en una situación mejor que hace veinte años y mejor que hace diez, eso es muy claro. El reto es cómo seguir mejorando, pero lo urgente es no retroceder en lo avanzado. Podemos debatir mucho sobre varios campos pero lo que debe cuidarse es no desechar ni tirar por la borda lo avanzado. Las entidades que mejoraron y se modernizaron fueron varias, entre ellas, el BCR, la SUNAT, la SBS, la CONASEV, los organismos reguladores. Pero hace falta mucho más y por supuesto ver el sistema en su conjunto. Los entes reguladores son claves para el buen funcionamiento del sistema financiero, de la bolsa de valores peruana, que es pequeña; y para el sistema de AFPs, las cuales concentran un gran capital, que proviene de los aportes de los trabajadores.

La regulación es muy importante, tanto para el sistema financiero y bancario peruano, que es muy concentrado, como para las AFP que son solamente cuatro y, para las empresas que cotizan en bolsa, que son pocas también. Es cierto también que el tamaño

pequeño del mercado peruano nos ayudó frente a la crisis mundial, sino estaríamos como otros países que cayeron muy profundamente, que tenían bolsas de valores más grandes, con sistemas financieros muy grandes, pero que estaban llenos de «derivados o papeles tóxicos», es decir, activos devaluados.

Entonces, la regulación es fundamental porque además ayuda a evitar las grandes estafas. No queremos otro CLAE y Manrique en el Perú, porque el sistema estará plenamente regulado para evitarlo. La corriente a favor de la regulación en los Estados Unidos es muy importante. Tampoco quieren tener otros Madoff, Claro, la dimensión norteamericana es considerable: cincuenta mil millones de dólares fue el monto aproximado de la estafa de Madoff con el «esquema Ponzi» o «pirámide». En el Perú no hemos vuelto a tener una situación de ese tipo debido a la mayor regulación. Del mismo modo, los bancos funcionan con una vigilancia de superintendencia sobre las actividades que realizan y las AFPs también. Existe, pues, una regulación que nos ha salvado y hay que fortalecer ese sistema, perfeccionarlo y hacerlo mucho más eficiente para que pueda servir para el desarrollo del país.

El otro asunto es que hay un problema vinculado a la corrupción que hay que controlar, pues las leyes de control se hacen para que haya menos corrupción. También se ha avanzado, en ese aspecto en el país. Actualmente hay una situación por la cual el Poder Judicial ha mejorado, pese a todos los problemas que tiene; pero también hay muchos jueces que se comprometen con la causa de la justicia, como muchos profesores universitarios que han asumido la función de jueces. Y jóvenes que están decididos a hacer carrera en el aparato de justicia porque creen que allí hay una contribución que hacer; y eso me parece muy bueno.

Lo mismo en las instituciones donde se necesitan técnicos políticos. La tecnopolítica es una dimensión sumamente importante en el Estado peruano, es decir, no puede ser uno solo técnico, sino también tiene que tener una visión política. Una vez un gerente de una gran empresa nos escribió para preguntar si había Ciencia Política en la Universidad y dijo: «Me inscribo aquí porque soy alguien que sabe hacer negocios, pero estoy todo el tiempo con políticos. Quiero saber la lógica de la Política». Entonces, tiene que saberse que el técnico hace política y el político, cuando quiere organizar algo en el Estado, tiene que saber en qué se mete. No puede improvisar. Tiene que saber en qué está. Y creo que ese eso es algo fundamental para el mejor diseño y funcionamiento del Estado; y también para perfeccionar lo que tenemos de avanzado en mecanismos de regulación y de promoción de desarrollo descentralizado.

5.- En opinión de la Comunidad Internacional, el Plan de Estímulo Económico peruano es un proyecto que refleja una actitud preventiva y prudente respecto a la crisis internacional; ya que los proyectos planteados son actitudes reflexivas para poder sobrellevar de una manera eficiente este fenómeno. No obstante ello, ¿Cuáles son, para usted, las perspectivas que se tiene del Perú en un mediano plazo (año 2010, 2011)?, ¿Cuáles son los desafíos que vamos a afrontar en este tiempo? Y ¿cuáles son los temas que se deben desarrollar con mayor énfasis para estar a la altura de los demás países cuando se reactive la economía global?

Freddy Escobar

Creo que a mediano plazo el país va a seguir creciendo. No me animo a dar pronósticos sobre la tasa. ¿Cuáles son los desafíos que debemos afrontar? Creo que la inclusión del sector más pobre. Considero que el desafío más importante de este país es eliminar lo más rápido posible la brecha de pobreza. ¿Qué cosa deberíamos hacer como país una vez que el mercado internacional se reanime? Además de tratar de eliminar la pobreza lo más rápido que se pueda, invertir en educación. Un país sin educación está destinado a la fragmentación o a la quiebra. Me temo que si nosotros no tomamos en cuenta la importancia de formar seres humanos que respeten a sus prójimos, que tengan un mínimo de valores, este país podrá tener unos números macroeconómicos espectaculares pero, eventualmente, no será un buen lugar para vivir.

Renzo Abanto Bossio

En lo personal, me atrevería a pensar que con las cifras macroeconómicas y la clasificación de riesgo país que venimos manejando en el mediano plazo vamos a volver a ser un destino obligado para la inversión extranjera. Ya sea que esto obedezca al término de la crisis o a una política de diversificación, el Perú ofrece un panorama sólido y un marco jurídico estable para la inversión. Sin duda la participación de capitales extranjeros en proyectos de infraestructura en general incidiría en la reactivación económica del país y permitiría al Estado enfocarse en aquellos proyectos de rentabilidad social (educación entre otros). Por lo tanto, nuestro ordenamiento debería resultar lo suficientemente flexible para adoptar estándares compatibles con los aplicados en mercados internacionales.

En estricto, muchas de las modificaciones implementadas a las normas prudenciales que regulan el sistema financiero y el mercado de valores nacional tienen el potencial de generar dicha flexibilidad. En ese sentido, solo resta ver como se

implementa el plan a lo largo del primer semestre, a efectos de identificar si es necesario el efectuar algún tipo de ajuste al mismo, así como que mecanismos resultan necesarios para atender a aquellos sectores que no perciben beneficios inmediatos del mismo.

Ismael Muñoz

Quisiera concluir mi intervención con tres ideas. Primero, tenemos un gran desafío empresarial en el Perú. El desafío empresarial peruano es poder valorar el propio mercado, la propia Nación, el propio territorio nacional para poder transformar los recursos naturales en productos con mayor valor agregado. Es decir, para tener transformación a partir del recurso natural incorporando conocimiento y tecnología. Se trata de una tarea industrial a realizar en los ámbitos en los cuales tengamos, efectivamente, el recurso natural y la potencialidad de capital humano para poder transformar ese recurso en nuevo producto con valor agregado, que lo podamos consumir en el país y que a la vez se pueda exportar. El desafío ya no se reduce a colocar los recursos naturales en el mercado de exportación, sino enviar productos que tengan un mayor valor y, por ende, un mayor precio en el mercado mundial.

“Si hacemos de la población mejores personas, mejores ciudadanos, con valores, con actitud de trabajo esforzado frente a la vida y, si renovamos los valores comunitarios, creo que el futuro del Perú será brillante”

El segundo desafío es invertir en la ampliación de la infraestructura energética, tecnológica, comercial y de comunicaciones del país. Lo que tenemos actualmente en interactividad y redes de comunicación en el Perú, es algo que debe ser potenciado y mejor utilizado. Países similares al Perú no poseen la vasta red de interactividad que tenemos en el país, por ejemplo, hay cabinas de Internet en casi todos los pueblos del Perú. No obstante, no se está aprovechando el potencial para la educación o los negocios. Debería ser mejor aprovechado para tener mayor conocimiento, mayores ventajas educativas, mayor capacidad de negociación comercial, etc. Entonces, las redes de Internet, las redes telefónicas y las redes energéticas, entre otras, son las que el país debe fortalecer.

Finalmente, el tercer desafío es la reducción o erradicación de la pobreza existente en nuestro país. Este es un asunto ineludible que se tendría que discutir arduamente con cualquier persona que crea

que esa no es una tarea imprescindible y de enorme desafío para el Perú. Cumplir con este objetivo nacional es lo que nos dará mayor personalidad y respeto en el mundo, mayor fortaleza económica y social a nivel no solo nacional, sino también internacional.

Luis Felipe Arizmendi

En términos generales, el Perú es visto como uno de los países más atractivos de América Latina y, hoy día, para la inversión extranjera posiblemente son Brasil, Perú y, después, Colombia y Chile, los países que atraen en Sudamérica. Perú y Brasil, quizá los más importantes. ¿Cuánto va a crecer el Perú este año? Hay diversos números. Los más pesimistas están aproximadamente en 2.7%, 2.8% (positivo de todas maneras); los un poco más optimistas, alrededor de 5% a 5.5%. Parece que esas cifras serían para el año 2009. Para el año 2010, si la economía mundial comienza a recuperarse, añadamos 1 ½ o 2 puntos porcentuales más. ¿Cuánto es el potencial porcentual de nuestro país? Un ritmo de 6.5% a 8% con una inflación controlada al 2% o 3%. Pero esos no son números macroeconómicos importantes. Tienen que juntar con una mejora notable que tiene que

darse en educación, salud, higiene. O sea, somos un país todavía en que el principal problema de salud pública viene de la falta de agua potable y de desagüe y del parasitismo que sufre nuestra población infantil y mujeres en edad reproductiva, lo cual repercute en niños débiles que, a su vez, cuando van al colegio no asimilan lo que se les enseña. Entonces, reforzar la calidad de nuestros maestros con mejores sueldos, mejores capacitaciones, mejores programas de educación que se concentren en la capacidad de entender para comprender el conocimiento. Abrirle los ojos al entendimiento de nuestra población. Si nosotros rescatamos el factor humano. Si hacemos de la población mejores personas, mejores ciudadanos, con valores, con actitud de trabajo esforzado frente a la vida y, si renovamos los valores comunitarios, creo que el futuro del Perú será brillante. Dependerá mucho no solo del gobierno, dependerá de todos los peruanos. Tiene que ver un encuentro en dos sentidos: (i) de lo más alto, digamos de la responsabilidad gubernamental y (ii) también del propio individuo hacia arriba. En mi opinión, creo que el futuro del Perú en Latinoamérica es de lo más interesante 